

EL CONSEJO EJECUTIVO

Integrantes

Directivos

Reverendísima Katharine Jefferts Schori, Obispa Presidenta, Presidenta y Directora de la DFMS
Rev. Gay Clark Jennings, Presidente, Cámara de Delegados, Vicepresidente y Subdirector de la DFMS
Rvmo. Obispo Stacy Sauls, Vicepresidente de la DFMS
Rev. Canónigo Michael Barlowe, *Secretario*
Sr. N. Kurt Barnes, *Tesorero*

Elegidos por la Convención General hasta la Convención General de 2015

Sra. Elizabeth Anderson
Sra. Sarah Dylan Breuer
Sra. Stephanie T. Cheney
Rvmo. Obispo Wendell N. Gibbs, Jr.
Rvmo. Obispo Mark Hollingsworth, Jr.
Sr. Stephen F. Hutchinson
Rev. Brandon Mauai, *elegido en abril de 2014, en sustitución del Rev. Terry Star, fallecido*
Sr. Francisco Quiñones
Rev. Silvestre E. Romero, Jr.
Sra. Katie Sherrod

Elegidos por las Provincias hasta la Convención General de 2015

I. Srta. Anne Watkins (Connecticut)
II. Srta. Martha Gardner (Newark)
III. Srta. Jane Cosby (Pennsylvania)
IV. Rev. Brian Cole (Lexington)
V. Srta. Deborah J. Stokes (Southern Ohio)
VI. Srta. Lelanda S. Lee (Colorado)
VII. Srta. Vycke McEwen (Oklahoma), *renunció en sept. de 2014*
VIII. Sr. Bryan Krislock (Olympia)
IX. Rev. Cristóbal León Lozano (Ecuador Litoral)

Elegidos por la Convención General hasta la Convención General de 2018

Rvmo. Obispo David Bailey
Rvmo. Obispo Clifton Daniel III
Sr. Joseph Ferrell
Dra. Anita George
Dra. Fredrica Harris Thompsett
Sr. John Johnson
Srta. Nancy Koonce
Srta. Karen Ann Longenecker
Rev. Dr. James B. Simons
Rev. Susan Brown Snook

Elegidos por las Provincias hasta la Convención General de 2018

- I. Rev. Canóniga Tanya Wallace (Western Massachusetts, I),
elegida en agosto de 2014, en sustitución del Rev. Canónigo Charles LaFond, *renunció*
- II. Rev. Dahn Gandell (Rochester)
- III. Rev. Nathaniel Pierce (Easton), *electo en dic. de 2013*,
en sustitución del Ilmo. Christopher Cunningham, *renunció*
- IV. Srta. Tess Judge (East Carolina)
- V. Rev. Marion Luckey (Northern Michigan)
- VI. Rev. Canónigo John Floberg (North Dakota)
- VII. Rev. Dr. R. Stan Runnels (West Missouri)
- VIII. Ilmo. Rev. Dr. Brian Baker (Northern California),
electo en enero de 2014, en sustitución del Rev. Canónigo Michael Barlowe, *renunció*
- IX. Sra. Pragedes Coromoto Jiménez de Salazar (Venezuela)

Por Invitación

Rev. Stephen Herr, Enlace, Iglesia Evangélica Luterana de América
The Very Rev. Peter Wall, Liaison, Anglican Church of Canada,
electo en julio de 2013, en sustitución del Rvmo. Obispo James A. J. Cowan, *renunció*

Resumen de las actividades

Mandato: Llevar a cabo el programa y las políticas adoptadas por la Convención General. El Consejo Ejecutivo tendrá a su cargo la coordinación, desarrollo y ejecución del ministerio y la misión de la Iglesia.

Reuniones

- New Brunswick, Nueva Jersey, 15 a 18 octubre de 2012
- Linthicum Heights, Maryland, 25 a 27 de febrero de 2013
- Linthicum Heights, Maryland, 8 a 10 de junio de 2013
- Chicago, Illinois, 15 a 17 de octubre de 2013
- Linthicum Heights, Maryland, 5 a 7 de febrero de 2014
- Phoenix, Arizona, 10 a 12 de junio de 2014
- Linthicum Heights, Maryland, 24 a 27 de octubre de 2014
- Linthicum Heights, Maryland, 9 a 11 de enero de 2014
- Salt Lake City, Utah, 19 a 21 marzo de 2015

El Consejo Ejecutivo inició el trienio con un nuevo presidente de la Cámara de Diputados, el Rev. Gay Clark Jennings, quien también desempeña el cargo de como Vicepresidente de la DFMS y Vicepresidente del Consejo. Los Estatutos del Consejo, adoptados el 17 de junio de 2011 y revisados el 20 de abril 2012, dan voz y voto en las reuniones del Consejo al Vicepresidente de la Cámara de Diputados, el Honorable Byron Rushing y a los representantes designados por la Iglesia Anglicana de Canadá, la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA), y las Provincias del Norte o del Sur de la Iglesia Morava.

El Hermano Robert Sevensky, OHC, fue nombrado capellán y liturgista del Consejo. A principios de 2013, tras la jubilación del Rev. Canónigo Dr. Gregory S. Straub, el Rev. Canónigo Michael Barlowe fue nombrado Director Ejecutivo y Secretario de la Cámara de Diputados y se le pidió asumir las funciones de Secretario de la Convención General y el Consejo Ejecutivo de una manera *ad hoc*, ya que los Cánones disponen una elección para esos cargos en la 78.^a Convención General.

De conformidad con sus estatutos, el Consejo elige un Comité Ejecutivo integrado por el Presidente, el Vicepresidente, y seis miembros, dos de los cuales son de los que fungen en su primer trienio. En este trienio, se continuaron los cinco Comités Permanentes Conjuntos (CPC) del trienio anterior: dos CPC administrativos – Finanzas para la Misión (FFM) y Gobernanza y Administración (GAM), y CPC programáticos, Abogacía y Redes para la Misión (A&N), Ministerio y Misión Local (LMM) y Misión Mundial (WM). Otros comités del Consejo incluyen: Consejo de Recursos de Episcopal News Service; Comités del Consejo Ejecutivo sobre Lucha contra el Racismo, Responsabilidad Social de las Empresas; Ministerios Autóctonos; Ciencia, Tecnología y Fe; Estado de la Mujer; Comité de Préstamos para Justicia Económica; Inversiones; y el Comité Conjunto de Auditoría.

El Consejo inició su labor con un espíritu de reforma y examinó con ojos frescos su organización y formas de hacer negocios y entablar relaciones, guiados por las Cinco Marcas de la Misión y el deseo de trabajar en colaboración con voces de todas partes de la Iglesia. Las influencias para reforma incluyen: (1) Grupo de Trabajo para la Reimaginación de la Iglesia Episcopal (TREC), establecido por la 77.^a Convención General en la Resolución C095 que encarga al TREC crear un plan para la reforma de las estructuras, el gobierno y la administración de la Iglesia; (2) un nuevo proceso de presupuesto organizado en torno a las Cinco Marcas de la Misión y un proceso de visión del presupuesto que invitó a los miembros de la iglesia a revelar sus prioridades a través de una encuesta en línea y a todos los comités, comisiones, agencias y juntas (CCAB) a dar su opinión a los Comités Permanentes Conjuntos de la DFMS y al Consejo a quienes se reportan; y (3) el deseo del Consejo de trabajar en colaboración con los CPC y personal de enlace de la DFMS y de participar en más de diálogos sobre temas importantes, tanto en forma plenaria como en comités. El Consejo también aprovechó las mejoras tecnológicas que apoyaron numerosas reuniones cibernéticas y telefónicas, especialmente de los comités y subcomités, lo que facilitó el trabajo del Consejo que se está haciendo entre las nueve reuniones regulares programadas del Consejo en el trienio.

La primera reunión del Consejo en octubre de 2012, en New Brunswick, Nueva Jersey, ofreció a los miembros la oportunidad de visitar las oficinas de la DFMS en la ciudad de Nueva York y de conocer al personal. Esa visita resultó ser una buena orientación para todos los miembros del Consejo y supuso un buen punto de partida para entablar relaciones de colaboración con los coordinadores del personal a los CPC.

El Consejo planteó iniciativas de proyectos de las Cinco Marcas de Misión en su primera y segunda reuniones, que fueron asignadas a los tres CPC programáticos. (1) Ministerio y Misión Local asumió la responsabilidad de la Marca 1, “Proclamar la Buena Nueva”, a través de la creación de nuevas congregaciones y un Fondo Empresarial para Misión; (2) Misión Mundial asumió la responsabilidad por la Marca 2, “Enseñar, bautizar y nutrir a los nuevos creyentes”, mediante el fortalecimiento de la IX Provincia para la misión sostenible y por la Marca 3, “Responder a las necesidades humanas con servicio amoroso,” poniendo el servicio misionero al alcance de todos los jóvenes episcopales; y (3) Abogacía y Redes para la Misión se hizo cargo de la Marca 4: “Tratar de transformar las estructuras injustas de la sociedad, enfrentar la violencia de toda índole y buscar la paz y la reconciliación”, propulsando la participación de los episcopalianos en la erradicación de la pobreza nacional a través de los Ministerios del Jubileo y de la Marca 5, “Luchar por salvaguardar la integridad de la creación y sostener y renovar la vida en la Tierra.”

A medida que el trabajo real avanzó en el trienio, los CPC han continuado la supervisión del trabajo en consulta con el personal de la DFMS. Las Cinco Marcas de la Misión han facilitado un marco de organización orgánica para tratar y evaluar la asignación de los recursos de la iglesia para la obra de la Iglesia.

En su reunión de febrero de 2013, el Consejo tuvo una presentación de El arte de facilitar conversaciones que importan (The Art of Hosting Conversations that Matter), que fue co-dirigida por el Rev. Tom Brackett, Misionero de Plantación de Iglesias y Desarrollo del Ministerio y el Rev. Canónigo Charles LaFond. El arte de facilitar es un enfoque de liderazgo que utiliza la práctica personal, el diálogo, la presentación y la cocreación

de la innovación para hacer frente a desafíos complejos; ya evolucionado para apoyar el trabajo requerido por la Resolución 2012-A073 de la Convención General, Establecer Zonas Empresariales Diocesanas de Misión.

En la misma reunión, el Consejo eliminó su Comité sobre el VIH/SIDA y transfirió su trabajo a la Comisión Permanente de Salud a través de la Coalición Nacional Episcopal del SIDA; y eliminó los comités Estrategia de Archivos, Asesor de Jubileo y Planificación Estratégica de conformidad con el artículo VIII de los Estatutos. El Consejo también amplió los Comités del Consejo sobre Responsabilidad Social de las Empresas; Ministerios Autóctonos; Préstamos para la Justicia Económica; Ciencia, Tecnología y Fe; y Estado de la Mujer hasta el 31 de diciembre de 2015.

En su reunión de junio de 2013, el Consejo eligió a la Canóniga Rosalie Simmonds Ballentine de la diócesis de las Islas Vírgenes para servir como representante laico de la Iglesia ante el Consejo Consultivo Anglicano.

Una innovación de este trienio ha sido el nombramiento de tres comités de coordinación para abordar los temas que afectan a la labor de varios CCAB. Los miembros fueron nombrados de CCAB pertinentes, y trabajaron en colaboración con personal de diferentes departamentos de la DFMS. Los comités de coordinación creados fueron B019 para la Paz Justa para Israelíes y Palestinos; A135 sobre la Pobreza Nacional; y D042 sobre el Tráfico de Seres Humanos. Los comités coordinadores de B019 y D042 han presentado sus propios informes para el Libro Azul como parte del informe del Consejo. La labor del Comité de Coordinación de A135 ha sido sobre todo dentro de la cartera del Misionero para Pobreza Nacional, recién nombrado en septiembre de 2013. Los CPC Abogacía y Redes para la Misión y Misión Mundial publicaron conjuntamente un memorándum sobre el tráfico de seres humanos que describe el trabajo realizado hasta el momento, la historia legislativa y el trabajo que aún queda por hacer sobre el tema.

A finales de 2013 y principios de 2014, el Consejo, a través del CPC de Gobernanza y Administración, en participación de escucha, diálogo y colaboración con el Consejo de la Ofrenda Unida de Acción de Gracias (UTO) produjeron un Memorándum de Entendimiento, para revisar los estatutos del Consejo de la UTO, y analizar el enfoque y los criterios de para subvención para apoyar a la UTO y su ministerio de fomento de las expresiones populares de agradecimiento. Como un subproducto de la obra con la UTO, el CPC de Gobernanza y Administración llevó a cabo un estudio, que aún está en proceso, de las juntas y su relación con la DFMS y el Consejo. Se invitó a los Presidentes de Archivos, Ministerio de Transición y Capellanes Examinadores a hacer presentaciones al Consejo y al CPC en el curso de su estudio.

En su reunión de octubre de 2013, el Consejo se reunió en la sala del Concilio de la Iglesia ELCA en su sede cerca del aeropuerto O'Hare en Chicago. El Obispo Presidente de ELCA, Mark Hanson, dio la bienvenida al Consejo, presentó al personal clave y expresó su profundo agradecimiento a la Obispa Jefferts Schori y el trabajo de la plena comunión. El Consejo también presenció una sesión informativa de los representantes de TREC, la doctora Catherine (Katy) George y El Rev. Dr. Dwight J. Zscheile e intercambiaron observaciones que el Consejo piensa que son importantes para el trabajo de reimaginación de la Iglesia.

El Consejo, a través del trabajo de los CPC de Finanzas para la Misión y de Gobernanza y Administración, continúa apoyando y supervisando las finanzas y la salud de varias diócesis que han estado en las etapas de socorro y recuperación por diversas causas, como la división a causa de la sexualidad humana y los desastres naturales.

En respuesta a la Resolución D016 de la Convención General, Ubicación del Centro Episcopal, el personal de la DFMS y el Consejo han participado en un análisis continuo de dotación de personal, bienes raíces y otros factores que afectan a la ubicación del Centro Episcopal. Por necesidad, debido a los posibles problemas que afectan al personal y la naturaleza volátil de las transacciones inmobiliarias, el Consejo ha llevado a cabo su labor de estudio con deferencia a la necesidad de confidencialidad hasta que se puedan anunciar oficialmente las decisiones.

Al término de la reunión del Consejo de junio de 2014, celebrada en Phoenix, AZ, casi la mitad de los miembros del Consejo, viajaron, por su propia cuenta, para asistir a la convocatoria anual del Área de Misión Navajoland en Fort Defiance, AZ. Ésta fue una peregrinación de gracia, lo que llevó a un aumento de la conciencia y el entendimiento entre los miembros del Consejo de las necesidades de Navajoland, y que entabló y profundizó las relaciones.

Presupuesto

A lo largo del trienio, un subcomité de la CPC de Finanzas para la Misión ha llevado a cabo una iniciativa para crear un nuevo y visionario proceso de presupuestación. Se invitaron las aportaciones de los CCAB, del personal y miembros de la iglesia en general a través de conversaciones facilitadas encabezadas por coordinadores del Consejo con comités y grupos específicos (como las cohortes de ministerios étnicos) y por medio de un mecanismo de encuesta en línea. Se publicaron en una página web específica comunicaciones frecuentes que explican el proceso. Se invitó a representantes del CPC de Programa, Presupuesto y Finanzas (PB&F) a asistir a las reuniones del subcomité y de Finanzas para la Misión para que PB&F participara plenamente y tuviera conocimiento del desarrollo paso a paso del presupuesto.

Los informes que se derivan de los Comités Permanentes Conjuntos de la DFMS y del Consejo, de los Comités del Consejo y de los Comités de Coordinación proporcionarán más detalles sobre el trabajo realizado en colaboración con el Consejo en este trienio.

COMITÉ PERMANENTE CONJUNTO DE REDES Y ABOGACIA PARA LA MISIÓN

Integrantes

Srta. Lelanda Lee, *Presidenta*, 2015
 Sr. John Johnson, *Vicepresidente*, 2018
 Srta. Stephanie Cheney, *Secretaria*, 2015
 Ilmo. David Bailey, 2018
 Srta. Sarah Dylan Breuer, 2015
 Dra. Anita George, 2018
 Sra. Pragedes Coromoto Jiménez de Salazar, 2018
 Srta. Deborah J. Stokes, 2015
 La Reverendísima Obispa Katharine Jefferts Schori, *Ex Officio*
 Rev. Gay Clark Jennings, *Ex Officio*
 Sr. Alex Baumgarten, *Personal*

En Redes y Abogacía hay integrantes junior y senior del Consejo Ejecutivo cuyo mandato vence en las Convenciones Generales de 2015 y 2018, respectivamente. En todas las reuniones de este trienio estuvo presente una intérprete de español para facilitar la comunicación con la representante hispanohablante, la Sra. Coromoto Jiménez.

El Sr. Alex Baumgarten, Director de la Oficina de Participación Pública y Comunicació de la Misión y la Oficina de Relaciones Gubernamentales y Jefe de los Ministerios de Justicia y Abogacía, es el oficial de enlace de la DFMS con el Comité para aportar información general de tipo legislativo, diocesano, ecuménico e interreligioso sobre los asuntos de justicia social que se están tratando en el seno de la Iglesia y en la comisión, así como para tener a la comisión al tanto de las actividades de la DFMS en temas de justicia social, sobre todo las relativas a las Marcas de Misión anglicanas IV y V.

(La Marca IV de Misión dice: Tratar de transformar las estructuras injustas de la sociedad, enfrentar la violencia de toda índole y buscar la paz y la reconciliación. La Marca V de Misión dice: Luchar por salvaguardar la integridad de la creación y sostener y renovar la vida en la Tierra.

Otros miembros de la DFMS (el Rev. Canónigo Mark Stevenson, misionero para la pobreza nacional, la Srta. Katie Conway, analista de políticas sobre inmigración y refugiados, y la Srta. Jayce Hafner, analista de políticas nacionales) han ido brindando asistencia a las tareas de Redes y Abogacía. El Comité también comenzó a colaborar estrechamente con la misionera para la reconciliación racial, la Srta. Heidi Kim, y con el Misionero para la Justicia Social, la Abogacía y la Participatividad, el Sr. Chuck Wynder, cuando comiencen sus tareas durante la segunda mitad de 2014.

Resumen de las actividades

Mandato: “Concentrar los esfuerzos en fomentar la abogacía en todos los niveles de la Iglesia”, lo que incluye “las políticas públicas, la justicia y los esfuerzos de paz, la lucha contra el racismo, la pobreza, la atención de la salud, la educación pública, las prisiones y el cuidado del medio ambiente”. Para lograr su objetivo, nuestro comité interactúa con otros diez grupos (comisiones, comités, agencias y juntas, CCAB).

Para llevar a cabo sus actividades, Redes y Abogacía acopia información mediante la lectura de las noticias, que constituyen además un buen instrumento para medir cómo evolucionan en el mundo en general los temas de justicia social y política pública de interés para la Iglesia. Con la profundización de las relaciones

ecuménicas e interreligiosas de la Iglesia Episcopaliana con otras fes religiosas y con comunidades locales, regionales e internacionales, las actividades de interrelación de la Redes y Abogacía han aumentado notablemente, potenciando la voz de nuestra Iglesia y su capacidad de actuar con justicia, amar la misericordia y caminar con humildad con nuestro Señor. Lo que somos capaces de hacer como fe puede hacerse más productivamente en colaboración con otras fes religiosas, desde el ámbito local de los capítulos de la Red de Políticas Públicas hasta las consultas interreligiosas paneclesiásticas sobre problemas de justicia que nos afectan a todos, como el cambio climático.

A lo largo de este trienio, las tareas de Redes y Abogacía se configuraron principalmente con base en las Marcas de Misión IV y V y sus dos subvenciones en bloque presupuestarias respectivas: una con el objetivo “Implicar a los episcopalianos en la erradicación de la pobreza nacional a través de los Ministerios del Jubileo” (US\$1,000,000) y otra con el objetivo “Crear y fortalecer las redes locales de conservación de la Creación” (US\$500,000).

Las relaciones operativas de Redes y Abogacía han madurado a lo largo de estas dos terceras partes del trienio, y con ello se ha observado una colaboración creciente con los otros dos comités permanentes conjuntos programáticos (Misión Mundial y Misión y Ministerio Local). Se celebraron reuniones conjuntas en las que se presentaron informes del personal y se trataron los métodos de trabajo en las áreas de mitigación de la pobreza nacional, Ministerio del Jubileo, desarrollo comunitario por activos, reforma migratoria integral, normas de detención y deportación, problemas de migración y refugiados, tráfico de personas, paz en Oriente Medio y apoyo a la diócesis de Jerusalén; y raza, racismo y justicia racial.

Además de las labores típicas de cualquier comisión permanente conjunta, y debido a su objetivo de centrarse en problemas de justicia y en esfuerzos de paz, Redes y Abogacía desempeña también el papel profético de exhortar a la Iglesia a estar y permanecer atenta a los tratamientos inhumanos que sufren los bienamados de nuestro Creador.

Reuniones

En la primera de las siete reuniones físicas celebradas con ocasión de juntas del Consejo Ejecutivo, entre octubre de 2012 y octubre de 2014, Redes y Abogacía escuchó los informes de las siguientes personas en sus áreas de responsabilidad:

- *Octubre de 2012, New Brunswick, NJ* – Sr. Kim Byham, Presidente de la Comisión sobre Responsabilidad Social Empresarial del Consejo Ejecutivo; Srta. Sarah Eagle Heart, Misionera de Ministerios Indígenas y Nativoamericanos; Srta. Deb Stein, Directora de Ministerios Episcopales de Migración
- *Febrero de 2013, Baltimore, MD* – Sr. Harry Van Buren, asesor del Church Pension Fund, la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera y la Comisión sobre Responsabilidad Social Empresarial del Consejo Ejecutivo (por teleconferencia)
- *Junio de 2013, Baltimore, MD* – Srta. Katie Conway, analista de políticas sobre inmigración y refugiados
- *Octubre de 2013, Chicago, IL* – Rev. Mark Stevenson, Misionero para la Pobreza Nacional; y (dado que la reunión se celebraba en la sede central de Chicago de la Iglesia Luterana Evangélica de los Estados Unidos, ELCA) Srta. Judith Roberts, Encargada de Justicia Racial y Lucha contra el Racismo de la ELCA; Dra. Mary Streufert, Directora de los Ministerios de la Mujer; y Pastor Roger Willer, Director de Ética Teológica
- *Febrero de 2014, Baltimore, MD* – Srta. Jayce Hafner, analista de políticas nacionales; Srta. Lynnaia Main, Encargada de Relaciones Internacionales; Srta. Allison Duvall, Gerente de Copatrocinio y Relaciones Eclesiásticas de los Ministerios Episcopales de Migración
- *Junio de 2014, Phoenix, AZ* – Rev. Mark Stevenson, Misionero para la Pobreza Nacional
- *Octubre de 2014, Baltimore, MD* – Dr. Navita Cummings James, presidente de la Comisión de Lucha contra el Racismo del Consejo Ejecutivo; Srta. Heidi Kim, Misionera para la Reconciliación Racial; Sr. Chuck Wynder, Misionero para la Justicia Social, la Abogacía y la Participatividad

Redes y Abogacía celebró asimismo seis reuniones por teleconferencia los días 3 de diciembre de 2012, 9 de enero de 2013, 23 de enero de 2013, 7 de febrero de 2013, 12 de febrero de 2013 y 22 de enero de 2014.

En reconocimiento a la importante participación de la Sra. Coromoto Jiménez, miembro venezolano de la Provincia IX en el Consejo Ejecutivo, que tuvo la dificultad lingüística agregada del anglocentrismo de nuestras reuniones, se le pidió que elaborara con sus propias palabras un informe de su participación en la comisión, que se reproduce a continuación:

"First I want to thank God for the opportunity to serve in The Episcopal Church. My experience since March 2012, when I was elected as a lay member to serve on the Executive Council to represent Province IX, has been very uplifting. I have had the wonderful opportunity to share experiences and actively participate in various committees and assignments. I am honored to be part of the Advocacy and Networking Committee. Due to limitations caused by the exclusive use of the English language, members of Province IX have had to rely on excellent simultaneous translation equipment, specialized technicians, and staff hired by the Church Center for the translation of documents. I thank Dinorah Pedro, Rosa Burkhardt, and Gabriela DeCastro for their great help. I should add that this has not limited the development of my work. The Episcopal Church is made up of multi-ethnic, pluralistic, and multilingual communities. For this reason I believe that each of its members is affected by this, but we are so creative that we seek the best way to evangelize through our gifts and talents for more effective and close communication. One of the blessings that the Lord has given us is the gift of communication. One way or another, we are able to get the message into our communities and into any area in which we are developing. Still, we have some way to go, and I am willing to be part of the development, growth, and history of The Episcopal Church."

"En primer lugar quiero agradecer a Dios por la oportunidad de Servir en la Iglesia Episcopal, mi experiencia desde marzo 2012 cuando fui elegida como Miembro Laico para servir en el Consejo Ejecutivo, para representar a la IX Provincia, ha sido muy edificante, he tenido la maravillosa oportunidad de compartir experiencias y participar activamente en diferentes asignaciones y comités. Tengo el honor de formar parte del Comité Abogacía y Redes. Por limitaciones al idioma inglés los miembros de la IX Provincia hasta ahora hemos tenido que depender de un excelente equipo de traducción simultánea, de técnicos especializados y de personal del Centro de la Iglesia para la traducción de documentos. En lo personal agradezco a Dinorah, Rosa y Gabriela, por su gran ayuda, debo agregar que esto no ha sido limitante para desarrollar mi labor. La Iglesia Episcopal está integrada por comunidades multiétnicas, plurales y multilingüísticas y por esta razón considero que todos y cada uno de sus miembros son afectados, pero somos tan creativos que buscamos la mejor manera de evangelizar, a través de nuestros dones y talentos para que la comunicación sea más efectiva y cercana. Una de las bendiciones que Nuestro Señor nos ha regalado es el don de la comunicación, de una u otra manera somos capaces de hacer llegar el mensaje en nuestras comunidades, y en todo ámbito en el cual nos estemos desarrollando. Todavía queda camino por recorrer, y estoy dispuesta a ser parte del desarrollo, crecimiento y de la historia de La Iglesia Episcopal."

Las resoluciones del Comité, aprobadas por el Consejo Ejecutivo, incluyeron los siguientes actos:

- Se aceptó el informe del Comité sobre Responsabilidad Social Empresarial del Consejo Ejecutivo en el cual se delineaba su estrategia trienal
- Se dieron instrucciones al tesorero de la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera relativas a las normas de votación para diversos delegados de partes interesadas del Comité de Responsabilidad Social Empresarial
- Se ratificó una política integral de respuesta a la violencia con armas de fuego
- Se ratificó el apoyo de la Iglesia a la igualdad salarial y la no discriminación laboral de las mujeres

- Se creó el Comité Coordinador B019 y se ratificó la postura de la Iglesia “Por una paz justa para israelíes y palestinos”
- Se ratificó la postura de la Iglesia sobre la seguridad y salubridad laboral a nivel nacional e internacional
- Se trataron temas de acceso y asequibilidad de la educación superior
- Se felicitó a la Iglesia Luterana Evangélica de los Estados Unidos con ocasión de su vigesimoquinto aniversario
- Se ratificó el apoyo a la Ley sobre Derechos de Sufragio
- Se elogiaron las actividades de las comunidades latinoamericanas en apoyo de los derechos reproductivos de las mujeres
- Se condenó la revocación de la ciudadanía a ciertos residentes de República Dominicana, quienes son principalmente de ascendencia haitiana
- Se condenó el empleo, por parte de equipos deportivos, de nombres de mascota indios/nativoamericanos perjudiciales y basados en estereotipos raciales
- Se ratificó el apoyo a la paz entre Sudán y Sudán del sur y se exhortó a orar por ella
- Se estableció un grupo en misión especial para tratar la ubicación de los archivos episcopalianos y los temas relacionados con el edificio
- Se creó el Comité Coordinador sobre Tráfico de Personas D042
- Se manifestó la solidaridad con las personas del colectivo LGBTI internacional que sufren persecuciones.
- Se opuso a la discriminación contra el acceso que tiene la mujer a la salud, especialmente para fines de anticoncepción, embarazo y parto
- Apoyó la “neutralidad de red”, a diferencia de un sistema de la Internet de dos estratos de carriles “rápidos” y “lentos”
- Se afligió por la pérdida de vidas y medios de subsistencia sufrida por los palestinos y los israelíes, como resultado de la guerra de Gaza de 2014 y apoyó trabajar en pro de medios en la Franja de Gaza que harán posible una reconstrucción pacífica y sostenible
- Adoptó un cribado para inversiones contra las cárceles con fines de lucro
- Reafirmó el apoyo para el trabajo de la iglesia sobre el repudio de la doctrina del descubrimiento
- Declaró que #BlackLivesMatter, Too (#LasVidasNegrasImportan, También y levantó las enseñanzas de las Cartas Pastorales de la Cámara de Obispos en 1994 “el pecado del racismo” y en 2006 “Un llamado a la Alianza”

Actos sobre resoluciones específicas de la Convención General

En relación con 2012-A076 (Fortalecimiento de las congregaciones pequeñas), Abogacía y Redes permaneció consciente de los limitados recursos y las necesidades especiales de las congregaciones pequeñas al considerar sus resoluciones que exigen la participación de todas las congregaciones.

Con respecto a 2012-A167 (Iniciativa de Parroquias que Acogen el VIH), después de que el Comité sobre el VIH SIDA del Consejo Ejecutivo fue eliminado en febrero de 2013 (GAM-003), el trabajo se pasó a la Coalición Episcopal Nacional para el SIDA (National Episcopal AIDS Coalition, NEAC). Miembros de la junta de la NEAC diligentemente intentaron poner en práctica el enfoque de las Parroquias de bienvenida, que invitó a las parroquias a convertirse en parroquias designadas que reciben a personas con VIH y SIDA. Hubo considerable resistencia por parte de las sacristías a adoptar esta designación, principalmente debido a la desinformación y el miedo sobre el VIH y el SIDA. Después de mucho trabajo, los miembros de la NEAC han determinado que sin un mandato financiado para poder hacer más para apoyar la Iniciativa de las parroquias de acogida, su capacidad y compromiso es educar a la Iglesia acerca de la problemática en torno al estigma asociado con el VIH y el SIDA y abogar por las personas afectadas por ellos.

Con respecto a 2012-B019 (Paz Palestino-Israelí y el Apoyo de la Diócesis de Jerusalén), Abogacía y Redes promulgaron AN-008, que estableció el Comité Coordinador B019. Ese Comité Coordinador ha escrito su propio informe para el Libro Azul como parte del informe del Consejo Ejecutivo.

Finalmente, a medida que la Iglesia Episcopal, el Consejo Ejecutivo y Redes y Abogacía se preparan para la Convención General del verano de 2015, sigue habiendo problemas apremiantes y urgentes de justicia social y políticas públicas que exigen oración, estudio, diálogo, abogacía y acciones por parte de la Iglesia y por parte de cada episcopaliano. En verano de 2014, la ONU citó a los Estados Unidos de América en tres ocasiones por violaciones nacionales de derechos humanos de personas en situación de pobreza y de personas afectadas directamente por el racismo y la violencia. Redes y Abogacía piensa que los problemas dominantes de hoy son la búsqueda de una paz duradera y el cese de la violencia y las violaciones de los derechos humanos en los lugares de conflicto de todo el mundo; la reforma migratoria integral y las soluciones humanitarias a los problemas migratorios y de los refugiados; el racismo sistémico institucionalizado, con las violaciones de derechos humanos que conlleva; la erradicación de la pobreza nacional, que incluye la reforma de la educación pública, el establecimiento de un salario mínimo y el abordaje de la creciente disparidad en el reparto de la riqueza; y la reforma del sistema penal, que tiene aspectos tanto raciales como de pobreza.

COMISIÓN PERMANENTE CONJUNTA DE FINANZAS PARA LA MISIÓN

Integrantes

Ilmo. Mark Hollingsworth, Jr., Obispo, *Presidente*, 2015
 Dra. Fredrica Harris Thompsett, *Vicepresidenta*, 2018
 Reverendo Canónigo John Floberg, 2018
 Srta. Tess Judge, 2018
 Srta. Nancy Wonderlich Koonce, 2018
 Sr. Ing. Francisco Quiñones, 2015
 Rev. Susan Brown Snook, 2018
 La Reverendísima Obispa Katharine Jefferts Schori, *Ex Officio*
 Rev. Gay Clark Jennings, *Ex Officio*
 Sr. N. Kurt Barnes, *Staff Liaison*

Resumen de las actividades

Mandato: Facilitar el ministerio de la Iglesia Episcopal en alianza con otras comisiones permanentes del Consejo Ejecutivo; supervisar las actividades de la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera; mantener relación estrecha con la Convención General mediante contactos periódicos con la Comisión Permanente Conjunta sobre Programa, Presupuesto y Finanzas y con la Comisión Conjunta de Auditoría del Consejo Ejecutivo y la DFMS; y apoyar las labores de la Tesorería.

Reuniones: Esta comisión (Finanzas para la Misión) celebró reuniones con ocasión de cada reunión del Consejo Ejecutivo y, cuando fue necesario, mediante teleconferencia. El presidente y otros integrantes de la Comisión de Programa, Presupuesto y Finanzas estuvieron invitados a todas las reuniones de Finanzas para la Misión.

El Consejo Ejecutivo tiene la responsabilidad de proponer a la Convención General de 2015 un presupuesto para el trienio 2016-2018. Con la propuesta presupuestaria del Consejo Ejecutivo y con otras informaciones recibidas a través de las resoluciones de la Convención General, la Comisión de Programa, Presupuesto y Finanzas trabaja en la elaboración de una resolución presupuestaria en la Convención.

A lo largo del trienio 2013-2015, la Comisión Permanente Conjunta de Finanzas para la Misión dedicó un esfuerzo importante a la creación de un nuevo proceso de proposición presupuestaria y al manejo de estimaciones financieras con las que crear la propia propuesta presupuestaria. En este trienio se ha abordado el proceso presupuestario de un modo completamente nuevo. Una Subcomisión de Finanzas para la Misión, presidida por la Rev. Susan Brown Snook e integrada por miembros de la Comisión de Finanzas para la Misión, la Comisión de Programa, Presupuesto y Finanzas y la Comisión Permanente Conjunta sobre la Estructura de la Iglesia (así como otras personas), determinó que resultaba esencial pedir ayuda a miembros de los más variados ministerios para la formulación de nuestras prioridades presupuestarias.

En consecuencia, en 2013 comenzamos a pedir a todos los grupos (comisiones, comités, agencias y juntas) que supervisan áreas ministeriales receptoras de fondos del presupuesto de la Convención General que hicieran un análisis para determinar sus prioridades presupuestarias absolutas. Dado que en los citados grupos hay miembros de todos los órdenes ministeriales, todas las áreas geográficas de la Iglesia y una amplia diversidad de edades y orígenes étnicos, consideramos que su información brindaría un excelente panorama general de las prioridades de la Iglesia. Asimismo pedimos a varios responsables de la DFMS (al

Obispo Presidente, al Presidente de la Cámara de Diputados, al Gerente Ejecutivo y al Director Ejecutivo de la Convención General) que nos indicaran sus prioridades presupuestarias.

A continuación solicitamos a las demás comisiones permanentes conjuntas del Consejo Ejecutivo que analizaran las prioridades presupuestarias con todos los grupos (comisiones, comités, agencias y juntas) y que nos dieran una relación ordinal de prioridades para las áreas ministeriales que supervisan. Empleamos dicha relación ordinal para determinar los gastos de máxima prioridad para el próximo trienio.

Al tiempo que trabajábamos en el capítulo de gastos del presupuesto, lo hicimos en determinar minuciosamente cuál era el nivel adecuado de ingresos. Esta labor consistió en estimar ingresos por inversiones, alquileres y otros conceptos para el próximo trienio y en determinar los retiros adecuados del legado. Lo más importante fue decidir el nivel adecuado de ingresos por colectas diocesanas. Elaboramos una encuesta para los diputados y los obispos relativa a las colectas diocesanas y revisamos con atención sus respuestas, entre las que destacaba una gran mayoría que pedía menores demandas de colecta diocesana para el trienio 2016-2018. A pedido de Finanzas para la Misión, en la Cámara de Obispos y en el Consejo Ejecutivo se han celebrado conversaciones sobre las demandas de colecta diocesana y las consecuencias para la misión y las relaciones de las diócesis que no aportan todo lo solicitado. Nuestra propuesta presupuestaria tiene en cuenta dichas respuestas e intenta equilibrar el deseo de disminución de la demanda de colecta diocesana con los numerosos proyectos inspiradores que recibimos de las comisiones, los comités, las agencias, las juntas y el resto de entidades que presentaron sus prioridades presupuestarias. Confiamos que la propuesta presupuestaria resultante muestre nuestro interés primordial por las Cinco Marcas de Misión, equilibre los gastos de misión y administración, incentive iniciativas estratégicas importantes y deje en las diócesis más fondos para la misión local.

Algunos integrantes de Finanzas para la Misión también participaron en la subcomisión conjunta que integraron la Comisión de Finanzas para la Misión y la Comisión de Gobernanza y Administración para la Misión para determinar la ubicación del Centro Episcopal.

En otros aspectos, en nombre del Consejo Ejecutivo, la labor de Finanzas para la Misión consistió en lo siguiente:

- Revisar declaraciones económicas periódicas, informes de la Comisión de Auditoría y declaraciones operativas para la DFMS;
- Vigilar y recomendar ajustes al presupuesto trienal 2013-2015 adoptado por la Convención General;
- Recomendar la creación de fideicomisos monetarios de custodia para diversas parroquias y diócesis;
- Recomendar el refinanciamiento de deudas para eliminar garantías prestatarias y reducir las tasas de interés;
- Recomendar la expansión y el refinanciamiento de la línea de crédito para aportar los fondos necesarios para reorganizar diócesis y reducir los costos anuales; y
- Recomendar la aprobación de préstamos para reorganizar diócesis y para diócesis de la Provincia IX.

COMITÉ PERMANENTE CONJUNTO SOBRE GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MISIÓN

Integrantes

Sr. Stephen Hutchinson, Esq., *Presidente*, 2015
 Sr. Bryan Krislock, Esq., *Vicepresidente*, 2015
 Ilmo. Rev. Dr. Brian Baker, 2015
 Ilmo. Rev. Chris Cunningham, 2015
 Sr. Joseph Ferrell, 2015
 Rvmo. Obispo Wendell Gibbs, 2015
 Srta. Vycke McEwen
 Srta. Katie Sherrod, 2015
 La Reverendísima Obispa Katharine Jefferts Schori, *Ex Officio*
 Rev. Gay Clark Jennings, *Ex Officio*
 Rvmo. Obispo Stacy Sauls, *Personal*

Cambios en la composición del comité

El Ilmo. Rev. Chris Cunningham, que había sido elegido para el Consejo por la Provincia III, dimitió a principios de 2014 a raíz de su traslado afuera de la Provincia. Se nombró al Rev. Deán Dr. Brian Baker para la vacante del Consejo Ejecutivo y se le asignó al Comité Permanente de Gobernanza y Administración. Vycke McEwen dimitió en septiembre de 2014.

Resumen de las actividades

Mandato: Facilitar la misión de la Iglesia Episcopal en tareas de gobernanza y administración como, por ejemplo, la gobernanza y el funcionamiento del Consejo (Consejo Ejecutivo), las operaciones del Centro Episcopal, las comunicaciones, las normas sobre recursos humanos, la planificación estratégica; y relaciones con Archivos de la Iglesia Episcopal, la Oficina de La Convención General y las diócesis reorganizadas y en renovación.

A comienzos del trienio 2009-2012 se reorganizaron los comités permanentes del Consejo Ejecutivo para centrarlos en la misión. Esto dio lugar a cinco Comités Permanentes Conjuntos del Consejo. No fue un mero ejercicio de red denominación, sino un intento de recordarnos, cada vez que pronunciábamos el nombre del Comité, que debíamos centrarnos en cómo facilitar mejor la misión en el ámbito de nuestra responsabilidad. Este objetivo se ha mantenido a lo largo de este trienio.

Reuniones: Además, durante este trienio, el GAM, como gran parte del resto del mundo, se encontró dedicado cada vez más a la intercomunicación. Con frecuencia cooperamos transversalmente con otros comités en el marco de la colaboración de varios comités del Consejo Ejecutivo en aspectos que abarcaban el ámbito de responsabilidad de más de uno de ellos. Varios de esos aspectos tenían que ver con personal, bienes raíces o litigios y nos obligaron a reunirnos en sesiones ejecutivas. No se trató de un afán de evitar la transparencia, sino de respetar marcos de actuación ajenos, sobre todo en temas de personal, bienes raíces y litigios. Por ejemplo, el GAM celebró reuniones con el Comité Permanente Conjunto de Finanzas para la Misión para recibir los informes de los comités de reubicación del Centro Episcopal.

Ofrenda Unida de Acción de Gracias

El GAM autorizó a su presidente, el Sr. Stephen Hutchinson, a constituir un grupo de trabajo en el que analizar los aspectos canónicos y operativos de las entidades de gobernanza denominadas consejos y agencias, a fin de clarificar su relación con la Convención General y el Consejo Ejecutivo. El Sr. Hutchinson

afirmó que una de las principales necesidades era resolver problemas de ambigüedad en la autoridad y de responsabilidades fiduciarias.

En el marco de estas tareas, el Sr. Hutchinson participó en el grupo de trabajo conjunto del GAM y la Ofrenda Unida de Acción de Gracias junto con el Sr. Paul Nix, Esq., y el Obispo Stacy Sauls, miembros del consejo de la Ofrenda Unida de Acción de Gracias (UTO). En la reunión de octubre de 2012, el GAM se reunió con los líderes de la UTO en una sesión ejecutiva en la que participaron también la Rev. Sarah Carver, el Rev. John Tampa, la Sra. Barbara Schafer y la Dra. Margaret (Peg) Cooper (en representación de la UTO) y la Rev. Heather Melton (Coordinadora de la UTO). A propuesta del consejo de la UTO asistió también su integrante la Rev. Marion Luckey, miembro asimismo del Consejo Ejecutivo de la UTO.

Esta reunión se celebró tras algunas dimisiones muy prominentes de integrantes y directivos del consejo de la UTO como protesta por lo que consideraban un intento de "toma" de la organización por parte de personal del Centro Episcopal y de miembros del Consejo Ejecutivo. Después de la sesión ejecutiva, el GAM propuso, y el Consejo Ejecutivo adoptó, una resolución que reconoce "con profundo pesar la ruptura de la comunicación y la relación entre el consejo de la Ofrenda Unida de Acción de Gracias y la directiva de la DFMS" y afirma que el Consejo "pondrá todo de su parte para lograr que todos los implicados inicien una etapa de reconciliación y renovación que permita contactos y diálogos meditados y leales encaminados a resolver los problemas de gobernanza y administración al tiempo que se honra la promoción de la teología de acción de gracias llevada a cabo históricamente por la UTO, de modo que pueda fortalecerse la misión de esta organización."

El Consejo Ejecutivo también se comprometió a "seguir apoyando a la Ofrenda Unida de Acción de Gracias mediante el ofrecimiento periódico "cajitas azules" de acción de gracias o el envío de regalos a las reuniones de primavera y otoño, e invitando a toda la Iglesia Episcopal a unirse a nosotros." Por último, el Consejo Ejecutivo dijo que "agradece todos estos años de servicio inspirador y profético a toda la Iglesia que han venido ofreciendo la Ofrenda Unida de Acción de Gracias y varias generaciones de líderes, y está deseoso de celebrar el 125.º aniversario de esta importante labor y de buscar la renovación de esta misión para las generaciones venideras."

El Consejo Ejecutivo y el consejo de la UTO designaron al Sr. Hutchinson y a la Srta. Schafer, respectivamente, para el grupo de trabajo de la UTO/GAM. Este grupo se reunió durante una semana en enero de 2014 y desarrolló conjuntamente una nueva versión de los "Estatutos reformulados de la Ofrenda Unida de Acción de Gracias", un nuevo memorándum de entendimiento para la Ofrenda Unida de Acción de Gracias y la DFMS y un amplio grupo de borradores de normas y procedimientos para la UTO. A finales de enero, el consejo de la UTO aprobó por unanimidad esos documentos, que se elevaron al Consejo Ejecutivo para su aprobación definitiva en febrero.

El GAM se reunió con el Comité Permanente Conjunto de Finanzas para la Misión para tomar las medidas derivadas del informe del grupo de trabajo de UTO/GAM. A resultas de ello, el GAM propugnó la GAM 013, en la cual se pedía la aprobación de los estatutos reformulados. La resolución fue aprobada. A esto siguió la GAM 012, que postulaba un nuevo memorándum de entendimiento entre la Ofrenda Unida de Acción de Gracias y la DFMS. El Sr. Hutchinson mencionó que muchos aspectos del memorándum ya estaban dando sus frutos y que ello estaba dando lugar a un nuevo nivel de colaboración entre la Ofrenda Unida de Acción de Gracias y el personal. También resaltó que los estatutos tienen más rango jerárquico que el Memorándum de Entendimiento. Aún está por resolverse el asunto de ante quién debe rendir cuentas el personal, ya que este tema no se ha articulado con detenimiento.

Comités de Desarrollo del Presupuesto y Reubicación de la Iglesia

Por otro lado, el GAM mantuvo reuniones con Finanzas para la Misión en las que recibió los informes del comité de desarrollo presupuestario y del comité de reubicación del Centro Episcopal. Este último llevó a

cabo una encuesta entre los miembros y líderes de la Iglesia para conocer sus deseos y necesidades en relación con dicho Centro. En la reunión de junio de 2014, el Consejo Ejecutivo solicitó al subcomité conjunto GAM/FFM para la ubicación del Centro Episcopal que siguiera evaluando la ubicación de la sede central de la Iglesia Episcopal teniendo en cuenta muy diversos factores, entre ellos: 1) el costo y la asequibilidad económica; 2) la accesibilidad geográfica y de transporte; 3) los aspectos de empleo y justicia; y 4) las oportunidades de alianzas. Al Subcomité se le encomendó que prosiguiera la recopilación de todos los datos disponibles para la evaluación y que contratara a los profesionales y asesores necesarios para la tarea. El Consejo Ejecutivo autorizó al subcomité un gasto de hasta \$100,000 para la ejecución de esta labor en cumplimiento de la resolución D016 de la Convención General.

Operaciones del Centro Episcopal y Normas de Recursos Humanos

El GAM dedicó muchas horas a colaborar con personal del Centro Episcopal — en especial con el Sr. John Colón y el Sr. Paul Nix — en la actualización de las normas sobre conflictos de interés, nepotismo y delatores de modo que cumplieran la legislación del estado de Nueva York, así como en la actualización y corrección (incluidas modificaciones de redacción) del manual de los empleados. La Srta. Katie Sherrod y el Sr. Bryan Krislock, miembros del GAM, se reunieron periódicamente con miembros del Comité Permanente Conjunto de Redes y Abogacía para la Misión para abordar la capacitación antirracismo en el seno del Consejo. Junto con la Dra. Anita George y la Srta. Deborah Stokes, formularon al Consejo Ejecutivo una propuesta de una capacitación antirracismo de 1 día de duración impartida por alguien ajeno al Consejo Ejecutivo. La propuesta se remitió al Comité Ejecutivo del Consejo.

Comunicaciones

Tras escuchar a la Srta. Anne Rudig, Directora de Comunicaciones de la DFMS, y a miembros del Consejo Asesor sobre Noticias Episcopales, mediante la GAM 007 se propuso que este último fuera redenominado Consejo de Recursos del Episcopal News Service. Su mandato es el siguiente: "Este Consejo estará en contacto con el personal de Episcopal News Service para abordar cómo se reciben y distribuyen las noticias y cómo se desarrollan las labores creativas y editoriales. Los miembros del Consejo Ejecutivo aportarán su experiencia, sus conocimientos y sus puntos de vista al personal del ENS con el ánimo de ayudar a este servicio en sus esfuerzos de comunicar con eficacia las necesidades de la Iglesia a todos los niveles (internacional, paneclesiástico, diocesano y congregacional) al tiempo que el funcionamiento del servicio de noticias mantiene la voz de toda la Iglesia en lugar destacado". La resolución indicaba que los funcionarios presidentes deberán designar para este Consejo Ejecutivo miembros que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber demostrado la capacidad de hacer evolucionar sus esfuerzos comunicativos para la Iglesia;
- Tener una relación de apoyo, confianza y honestidad con el ENS;
- Demostrar un uso progresista de las tecnologías de comunicación actuales y novedosas por el bien de la evangelización; y
- Entre los miembros deberá haber profesionales de la comunicación reconocidos que sean ajenos a los círculos de la Iglesia Episcopal y tengan interés por brindarnos sus conocimientos.

Archivos de la Iglesia Episcopal — A162

El GAM recibió esta resolución que reitera el objetivo de contar con un Archivo Central. GAM sigue analizando la resolución. Sin embargo, cabe destacar que en su reunión del 5 al 7 de febrero de 2014, a propuesta del Comité Permanente Conjunto de Redes y Abogacía para la Misión, el Consejo Ejecutivo adoptó la A&N 025, que pide a los funcionarios presidentes que contemplen alternativas para el Archivo Central, como por ejemplo una alianza con la Iglesia Evangélica Luterana de los Estados Unidos (ELCA) u otros socios ecuménicos, y que lleven al Consejo Ejecutivo en su reunión de octubre de 2014 recomendaciones con el ánimo de hallar una solución duradera antes de que finalice 2014.

Oficina de la Convención General

A través del Reverendo Canónico Michael Barlowe, el GAM supo que el Comité Permanente Conjunto de Planificación y Organización había recomendado la ciudad de Austin (diócesis de Tejas) como sede para la

79.^a Convención General. El Rev. Barlowe destacó que el canon I.1.14 exige que el Consejo Ejecutivo dé su consentimiento para la elección del lugar. Informó que el Comité había analizado otras opciones (Knoxville, Atlanta, Charlotte y Kansas City) pero Austin ofrecía el paquete más económico, en especial en lo tocante al costo del uso del centro de convenciones. Indicó que uno de los factores que había tenido en cuenta el Comité había sido el grado de aceptación (por parte de la diócesis anfitriona) de la demanda que se le había hecho para el presupuesto de la Iglesia. También informó de que, en conversaciones con el Obispo de Tejas, el Comité había sabido que esta diócesis iba a duplicar su aporte al presupuesto paneclesiástico y que estaba en vías de aportar todo lo que se le había demandado o más.

Comité de Candidatura Conjunto para la elección del Obispo Presidente

En la reunión de junio de 2013, miembros del Comité Nominador Conjunto para la Elección del(de la) Obispo(a) Presidente(a) informaron al GAM sobre el estado del proceso. El citado comité nominador tiene muy pocas responsabilidades en el proceso de la transición del(de la) Obispo(a) Presidente(a), y no es responsable de su investidura. El GAM advirtió que existen asuntos importantes de planificación, presupuesto e implementación que claramente no son responsabilidad de ningún otro grupo (comisión, comité, agencia o junta) u oficina de la Iglesia, y que es responsabilidad del Consejo Ejecutivo garantizar la planificación, presupuesto e implementación debida de tales funciones.

La resolución 006 del GAM indica que los funcionarios presidentes del Consejo Ejecutivo deben formar un comité que colabore con el Comité Nominador Conjunto para la Elección del(de la) Obispo(a) Presidente(a) y con personal de la DFMS para asumir la planificación, presupuestación y supervisión de: 1. las tareas de transición que el Comité Nominador Conjunto no tenga asignadas canónicamente; y 2. la investidura del(de la) Obispo(a) Presidente(a) que será elegido(a) en la 78.^a Convención General de la Iglesia Episcopal, y asimismo indica que debe informar periódicamente al GAM.

Diócesis Reorganizadas y en Renovación

En colaboración con Finanzas para la Misión, el GAM presentó resoluciones de concesión de subsidios y/o préstamos a las diócesis de San Joaquín y Quincy. GAM escuchó los informes de representantes de las diócesis de Fort Worth, Pittsburgh, Quincy y San Joaquín, y se sintió muy alentado por la valentía y la inquebrantable devoción por la Iglesia Episcopal que demostraron los integrantes de esas diócesis. El GAM colaboró asimismo con Finanzas para la Misión en la conformación de un Comité de Pacto que cooperara con la Iglesia Episcopal de Carolina del Sur e informara dos veces al año al Comité Permanente del Consejo Ejecutivo para el Ministerio y la Misión Local.

Resoluciones

El GAM recibió de la 77.^a Convención General las siguientes resoluciones: A076, A106, A159 y A162 (tratada en la sección Archivos más arriba):

- A076 — *Fortalecimiento de Pequeñas Congregaciones*. El análisis de esta resolución sigue en proceso.
- A106 — *Enmendar el canon I.9 [para exigir que cada provincia presente un informe anual al Consejo Ejecutivo]*. En la reunión del Consejo Ejecutivo del 8 al 10 de junio de 2013, el GAM recomendó la adopción de la GAM 008, en la que se propone un modelo para tales informes. El Consejo Ejecutivo adoptó la resolución. Cabe destacar que los informes provinciales se enviaron debidamente a la reunión del Consejo Ejecutivo celebrada del 5 al 7 de febrero de 2014.
- A159 — *Enmendar el canon I.4.3(h) [para disolver todos los comités del Consejo Ejecutivo (salvo los comités permanentes) que no se hayan mantenido explícitamente]*. En la reunión del 25 al 27 de febrero de 2013, GAM presentó dos resoluciones al Consejo de conformidad con la Resolución A159 de 2012. GAM 003 recomendó la disolución del Comité del Consejo Ejecutivo para el VIH/SIDA y la transferencia de las tareas pendientes a la Comisión Permanente sobre la Salud. La resolución recomienda, además, que se disuelvan los siguientes comités del Consejo Ejecutivo: Comité de Estrategia de Archivos del Consejo Ejecutivo; Comité Consultivo del Jubileo del Consejo Ejecutivo; y Comité sobre Planificación Estratégica

del Consejo Ejecutivo. El Comité también presentó GAM 004, que recomienda que los siguientes Comités del Consejo Ejecutivo se prolonguen hasta el 31 de diciembre de 2015: el de Responsabilidad Social Empresarial, el de Ministerios Indígenas, el de Préstamos de Justicia Económica, el de Ciencia, Tecnología y Fe y el de la Situación de la Mujer. Tanto la GAM 003 como la GAM 004 fueron adoptadas por el Consejo Ejecutivo.

COMITÉ PERMANENTE CONJUNTO SOBRE MISIÓN Y MINISTERIO LOCAL

Integrantes

Srta. Anne Watkins, *Presidenta*, 2015
 Rev. Marion Luckey, *Vicepresidenta*, 2015
 Srta. Liza Anderson, *Secretaria*, 2015
 Srta. Jane Cosby, 2015
 Rev. Charles LaFond, 2015
 Rev. Diácono Brandon Maui, 2015
 Rev. Silvestre Romero, 2015
 Rev. Dr. James Simons, 2015
 Rev. Diácono Terry Starr, 2015
 Rev. Tanya Wallace, 2015
 La Reverendísima Obispa Katharine Jefferts Schori, *Ex Officio*
 Rev. Gay Clark Jennings, *Ex Officio*
 Srta. Bronwyn Clark Skov, *enlace con el personal*

Cambios en la composición del comité

El Rev. Charles LaFond renunció en 2013 a raíz de su traslado afuera de la Provincia I, que eligió para sustituirlo a la Rev. Tanya Wallace. El Rev. Diácono Brandon Maui fue elegido para el Consejo Ejecutivo en 2014 luego de la muerte inesperada de nuestro compañero, el Rev. Diácono Terry Starr.

El comité se benefició de sólidas relaciones de colaboración con colegas ecuménicos y con varios miembros del personal. Nuestro enlace con el personal fue la Srta. Bronwyn Clark Skov, responsable de Ministerios Juveniles y Jefa de Grupo para los Ministerios de Formación y Vocación. También se nos unieron periódicamente el Rev. Tom Brackett, Misionero para la Implantación de Iglesias Nuevas y la Reforma del Ministerio, la Srta. Sarah Eagle Heart, Misionera de Ministerios Indígenas, y el Pastor Stephen Herr, enlace de la Iglesia Evangélica Luterana de los Estados Unidos.

Resumen de las actividades

Mandato: Centrarse en las congregaciones y los líderes locales (personas, congregaciones y diócesis): desarrollo congregacional, educación y capacitación, ministerio de los bautizados, religiosos y multiculturalidad.

El trabajo del Comité se centra en las congregaciones y los líderes locales (personas, congregaciones y diócesis): desarrollo congregacional, educación y capacitación, ministerio de los bautizados, religiosos y multiculturalidad. Entre las tareas del Comité figura la concesión de becas para zonas especiales de misión (Mission Enterprise Zones) y construcción de iglesias nuevas, el reconocimiento de Centros de Jubileo y la concesión de becas del fondo Constable. Junto con el Comité Permanente Conjunto de Redes y Abogacía, resaltamos la importancia de los ministerios raciales y étnicos en la Iglesia y la crucialidad de la capacitación antirracismo en el seno de nuestras propias labores. A través de nuestro comité presentan sus informes las siguientes Comisiones Permanentes: Educación y Capacitación Cristiana Continua, Liturgia y Música, Desarrollo Ministerial, Misión y Evangelización y Congregaciones Pequeñas.

Reuniones: Debido al volumen de solicitudes recibidas y a nuestro deseo de dedicar tiempo a un análisis minucioso de todas ellas, enseguida advertimos que nuestras reuniones presenciales no bastarían para llevar a cabo todo el trabajo. En consecuencia celebramos reuniones mensuales por Adobe Connect para revisar

solicitudes, en lo que contamos con el maravilloso apoyo de compañeros de la Iglesia Evangélica Luterana de los Estados Unidos y con varios miembros del personal, en especial nuestros misioneros étnicos y el Rev. Tom Brackett. Aunque a todos nos pareció más difícil que las reuniones presenciales, a medida que avanzaba el trienio fuimos aprendiendo a trabajar en este medio y así pudimos dedicar las reuniones en persona a atender otros asuntos.

Este trienio fue muy productivo para nuestro Comité. Hubo iniciativas muy interesantes y nuevas formas de funcionar que inciden más en la intercomunicación y la colaboración.

En general, nuestro Comité hace menos hincapié en la legislación que otros comités conjuntos permanentes, ya que nuestro centro de atención es la vida y el trabajo de las congregaciones locales y gran parte de lo que sucede a nivel local no debe legislarse a nivel paneclesiástico. Nuestra atención se centra más bien en la creación de redes, la colaboración y facilitar las relaciones. En el marco de este compromiso, tenemos el acuerdo interno de hacer capacitación continuada contra el racismo en todas nuestras reuniones. También hicimos gran hincapié en escuchar lo que exponían nuestros enlaces con el personal, los otros comités del Consejo Ejecutivo y nuestros aliados ecuménicos, y en aprender de ello.

Los miembros del Comité se beneficiaron de las sólidas relaciones de colaboración establecidas con los otros comités del Consejo Ejecutivo y con el personal. Durante el trienio celebramos reuniones para tratar aspectos de interés mutuo con el Comité Permanente Conjunto de Misión Mundial y Redes y Abogacía para la Misión y también con el Comité Permanente Conjunto de Misión y Evangelización. Colaboramos estrechamente con el Comité Permanente Conjunto de Finanzas para la Misión en el proceso de definición del nuevo presupuesto y en el apoyo a la Iglesia Episcopal en territorio navajo.

Zonas Empresariales de Misión y Comienzo de Nuevas Iglesias

Gran parte de nuestra labor de este trienio consistió en leer y analizar con los solicitantes las peticiones de becas apoyo económico efectuadas bajo el nuevo programa de equiparación de fondos para construcción de iglesias nuevas y “zonas especiales de misión”, que son ministerios nuevos y con frecuencia experimentales con grupos que tienden a estar infrarrepresentados en nuestras estructuras institucionales actuales. Fue un gran privilegio trabajar en esta nueva iniciativa, autorizada por la Convención General de 2012 en la resolución A073, ya que en todas las reuniones hemos podido ver ejemplos concretos de la obra visionaria a la que tantos miembros de la Iglesia Episcopal se dedican al nivel local. En el proceso de análisis de esas solicitudes nos dimos cuenta de que deseábamos apartarnos de la idea de que eran una simple beca y en su lugar verlas como oportunidades continuas de alianza, relación y aprendizaje mutuo.

En total pudimos colaborar con 38 nuevos ministerios que aumentaron sustancialmente la cifra de nuevas comunidades de culto a las que La Iglesia Episcopal ha apoyado este trienio en comparación con los últimos trienios. Esperamos que la Convención General decida seguir financiando esta iniciativa en el próximo trienio, ya que nos parece que aún se está generando interés en torno a ella y hay muchísimos ministerios nuevos que ameritan recibir el apoyo de nuestra Iglesia.

Subvenciones Constable

Las Subvenciones Constable también se conceden a través de nuestro Comité. El Fondo Constable ofrece subvenciones para financiar iniciativas de misión que no estaban previstas en el presupuesto de la Convención General y la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera (DFMS).

Este trienio, continuamos con la ampliación de los requisitos de elegibilidad para las Subvenciones Constable de 2009-2012. Las personas elegibles para solicitar financiamiento Constable incluyen las oficinas programáticas de la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera, uno de los Comités Permanentes, Comisiones, Agencias, o juntas (CCAB) de la Convención General y Provincias de la Iglesia Episcopal.

En la reunión de junio de 2013, otorgamos 7 subvenciones, de un total de 22 solicitudes recibidas (más solicitudes de las que jamás habíamos recibido). En nuestra reunión de febrero de 2014, pudimos otorgar subvenciones (8 de 19 solicitudes). En el momento de presentar este informe, comenzaba la revisión de 15 solicitudes para las becas de 2015 comenzaba.

Centros de Jubileo

Otra forma en la que podemos mantener el ministerio de las congregaciones locales es a través del reconocimiento y la afirmación de nuevos Centros de Jubileo, lo que hacemos en cada reunión del Consejo Ejecutivo. Los centros jubilares son ministerios que empoderan a los pobres y oprimidos en sus comunidades a través de la prestación de servicios directos, tales como alimentos, refugio y atención de la salud; y también por la defensa de los derechos humanos. Como parte de nuestro trabajo con el reconocimiento de los Centros de Jubileo, tuvimos una reunión productiva con el nuevo Misionero de Pobreza Nacional, El Rev. Canónigo Mark Stevenson, acerca de las formas en las que el personal, las congregaciones locales, y el Consejo Ejecutivo pueden colaborar para esta labor.

Proceso de presupuesto 2016-2018

También dedicamos un trabajo considerable al nuevo proceso de definición del presupuesto para este trienio, en lo cual contamos con el excelente liderazgo del Comité Permanente Conjunto de Finanzas para la Misión. En este trienio iniciamos el proceso de presupuesto mucho antes que en trienios anteriores. Nuestro comité dedicó un tiempo a analizar minuciosamente las líneas presupuestarias que correspondían a nuestro trabajo y formuló recomendaciones sobre qué áreas debían ajustarse, cuáles podían eliminarse y qué iniciativas nuevas podrían ser interesantes. Hablamos de propuestas como la financiación para el clero y líderes laicos para aumentar su fluidez en lenguas extranjeras, y nuevas iniciativas para condonar la deuda educativa para los seminaristas que estén dispuestos a servir por un período de tiempo en los ministerios de baja remuneración que se consideran de alta prioridad por la Iglesia Episcopal.

Otros asuntos

Además de A073, la Convención General de 2012 remitió otras tres resoluciones a nuestro Comité.

- **Resolución A144**, supervisar el índice de mujeres y otros grupos subrepresentados que son nombrados y elegidos al episcopado, fue aprobada pero sin fondos. Este trienio la Oficina de Desarrollo Pastoral ha trabajado para abordar las cuestiones planteadas en la resolución.
- **Resolución A076**, sobre el fortalecimiento de pequeñas congregaciones, fue remitida a cada uno de los cinco Comités Permanentes Conjuntos del Consejo Ejecutivo. Intentamos mantener las necesidades y preocupaciones de las pequeñas congregaciones en mente a lo largo de nuestro trabajo colaborativo y pudimos llevar a cabo una reunión sobre ministerio en las pequeñas congregaciones por medio de una subvención Constable.
- **Resolución 161**, Enmendar el mandato y la composición del Comité Antirracismo del Consejo Ejecutivo, se volvió a remitir al Comité Permanente Conjunto de Abogacía y Redes para la Misión, a través del cual se reporta el Comité Antirracismo del Consejo Ejecutivo.

A finales del trienio, analizamos los informes de las comisiones permanentes que nos reportan y comenzamos un proceso de lluvia de ideas sobre resoluciones en áreas que otros comités y comisiones permanentes no parecen estar abordando, incluso posibles reformas del proceso de ordenación y la Junta General de Capellanes Examinadores.

Estamos agradecidos de que se nos confió la oportunidad de servir a la Iglesia a través de este ministerio, y por el espíritu de franqueza, colaboración, flexibilidad y confianza que ha caracterizado nuestro trabajo juntos este trienio.

COMITÉ PERMANENTE CONJUNTO SOBRE MISIÓN MUNDIAL DEL CONSEJO EJECUTIVO

Srta. Martha Gardner, *Presidenta*
 Srta. Karen Longenecker, *Vicepresidenta*
 Rev. Dr. Stan Runnels, *Secretario*
 Rev. Brian Cole
 El Ilmo. Rev. Clifton Daniel
 Rev. Dahn Gandell
 Rev. Stephen Herr, *Iglesia Evangélica Luterana de América*
 Rev. Canónigo Cristóbal León Lozano
 Rev. Nathaniel Pierce
 Reverendo Déan Peter Wall, *Iglesia Anglicana de Canadá*
 La Reverendísima Obispa Katharine Jefferts Schori, *Ex Officio*
 Rev. Gay Clark Jennings, *Ex Officio*

En Misión Mundial hay integrantes junior y senior del Consejo Ejecutivo cuyo mandato vence en las Convenciones Generales de 2015 y 2018. Durante este trienio, hubo interpretación al español en todas las reuniones para facilitar la comunicación con el Rev. Cristóbal León Lozano, Canon de la Diócesis de Ecuador Litoral.

El Rev. David Copley, el Oficial de Personal Misional en la oficina de Asociaciones Mundiales, funge como enlace personal con el Comité a los efectos de facilitar información y antecedentes para informar el trabajo del Comité en el ámbito de las alianzas mundiales y el trabajo de la misión global. La Rev. Margaret Rose, Diputada de la Colaboración Ecuménica e Interreligiosa, también facilitó informes periódicos al Comité sobre los acontecimientos relativos a la creciente labor de la Iglesia en las colaboraciones interreligiosas.

El Rev Canon C.K. (Chuck) Robertson, PhD, también proporcionó informes periódicos al Comité sobre cuestiones relativas a la relación de la Iglesia dentro de la Comunión Anglicana. Elizabeth Lowell, Directora del Programa de la Oficina de Desarrollo de la Iglesia Episcopal, también se unió al Comité para proporcionar informes de forma periódica y hablar sobre el progreso de las iniciativas de reconstrucción en la Diócesis de Haití. El Dr. Rob Radtke, Presidente del Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo (Episcopal Relief and Development), también se unió al Comité para reportar sobre la labor crítica del Fondo en áreas del mundo en desarrollo.

Resumen de las actividades

Mandato: El Comité Permanente sobre Misión Mundial ayuda al Consejo Ejecutivo a poner de relieve problemas fuera de los Estados Unidos (incluso en las Provincias II y IX) que exigen el discipulado y misión de la Iglesia. Entre los problemas especiales cabe mencionar las relaciones interanglicanas, el envío y recepción misioneros, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las diócesis de la Iglesia en el extranjero, las oportunidades educativas en el Caribe y América Latina, el Pacto Anglicano, la reconstrucción de Haití y Ofrenda Unida de Acción de Gracias.

Reuniones: En este trienio se percibió un nuevo espíritu de colaboración, intercambio de ideas y la creación de redes en la labor de Misión Mundial; dicha labor incluyó sesiones conjuntas con otros comités del Consejo Ejecutivo en cada reunión para colaborar en cuestiones generales con el fin de crear una respuesta más amplia y coherente proveniente de la junta directiva. El trabajo colaborativo dio a luz un enfoque reflexivo, deliberado e intencional de colaboración que abarca el alcance mundial de La Iglesia Episcopal.

El Comité ocupó bastante tiempo en cada reunión hablando del proceso presupuestario, los cambios y las previsiones presupuestarias y las mejores maneras de asignar los recursos. Agradecemos el valiente liderazgo del Comité de Presupuesto del Comité Permanente Conjunto sobre Finanzas para la Misión del Consejo Ejecutivo. El apego a un proceso presupuestario continuo y de amplio alcance en todo el trienio ha mantenido el enfoque importante y crucial en las obligaciones fiduciarias de la Junta.

El presupuesto de Misión Mundial se encuentra bajo las marcas I, II y III de las Cinco Marcas de Misión. La Marca I es “Proclamar la Buena Nueva”. La Marca II reza: “Enseñar, bautizar y nutrir a los nuevos creyentes”, y la Marca III dice: “Responder a las necesidades humanas a través del servicio amoroso.”

Las Cinco Marcas de la Misión fueron desarrolladas por el Consejo Anglicano Consultivo entre 1984 y 1990 y actualizadas en 2012, y han sido ampliamente utilizadas dentro de la Comunión Anglicana y entre las parroquias y las diócesis de la Iglesia Episcopal desde su adopción por la Convención General de 2009. Forman un marco para las actividades de misión. Utilizando el marco de las Cinco Marcas de la Misión, Misión Mundial se centró este trienio en ocho áreas de trabajo principales:

1. Misiones Globales y Misioneros, Específicamente el Cuerpo de Servicio de Jóvenes Adultos, Voluntarios para la Misión
2. Comités de Pacto y Relaciones Bilaterales
3. La Iglesia Episcopal en Haití
4. La Sostenibilidad en la Provincia IX
5. Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas
6. Relaciones con la Comunión Anglicana
7. La Iglesia Episcopal y las Naciones Unidas
8. United Thank Offering (Ofrenda Unida de Acción de Gracias)

1. *Misioneros y Misiones Globales, Específicamente el Cuerpo de Servicio de Jóvenes Adultos (Young Adult Service Corps, YASC), y Voluntarios para la Misión*

Este trienio Misión Mundial dedicó tiempo considerable escuchando y desarrollando la labor crucial de Misiones Mundiales en La Iglesia Episcopal. Esto incluye el apoyo de programas como YASC para los adultos jóvenes que representan a La Iglesia Episcopal en todo el mundo y un programa similar, Episcopal Volunteers for Mission para los adultos mayores.

Una labor de la Junta es escuchar de qué manera estos programas mejoran las relaciones globales dentro y fuera de La Iglesia Episcopal, así como proporcionar la supervisión financiera y el apoyo para los recursos actuales.

2. *Comités de Pactos*

Misión Mundial también ocupó tiempo considerable tratando el asunto de los Comités del Pacto dentro de la Iglesia Episcopal — IARCA (Iglesia Anglicana de la Región de América Central, integrada por las diócesis de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Liberia y México, así como las relaciones bilaterales con Brasil y las Filipinas. El Comité también trató continuamente el tema de la necesidad de entablar relaciones y mejorar las redes de contactos, las mejores prácticas para modelos de relación fieles y responsabilidades para los miembros del Comité de Pactos, así como amplia conversación sobre recursos financieros. Se adjunta una resolución correspondiente sobre la estructura de la presentación de informes.

3. *La Iglesia Episcopal en Haití*

Misión Mundial participó en gran medida en el trabajo de reconstrucción en Haití a raíces del terremoto de 2010. Este trabajo probablemente continuará durante varios trienios. Nos complace participar en la reconstrucción de una de las mayores diócesis episcopales en el mundo en su trabajo constante y dedicado de recuperarse de la devastación. Cinco años más tarde, todavía hay mucho trabajo por hacer en la Iglesia en general y al nivel individuo y parroquia.

4. *La Sostenibilidad en la Provincia IX*

Misión Mundial, en colaboración con el Departamento de Misión y el personal de la Alianza Global puso en marcha un plan integral de este trienio para apoyar la sostenibilidad en la Provincia IX. El plan integral incluye el trabajo con cada diócesis para apoyar los recursos económicos existentes, responder a los problemas que surjan y planificar para el futuro de su propia sostenibilidad económica. Con la aprobación de un comité de líderes en la Provincia IX, este plan fue implementado y ya está mostrando signos de progreso. Este plan será pertinente a la labor de Misión Mundial, al menos hasta el 2018. Se adjunta una resolución correspondiente que apoya la labor en curso en este sentido.

5. *Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas*

Misión Mundial también ha apoyado el trabajo de las relaciones ecuménicas y la relación entre religiones a lo largo de nuestro trabajo este trienio. Además, Relaciones Interreligiosas ha destacado nuevas áreas de trabajo muy interesantes, tales como las iniciativas de colaboración entre musulmanes y cristianos y la Peregrinación Interreligiosa del Medio Oriente según las indicaciones de la Convención General. Se adjuntan dos resoluciones correspondientes que destacan el movimiento y los avances significativos en el diálogo con nuestros socios ecuménicos, así como con nuestros socios interreligiosos.

6. *Relaciones con la Comunión Anglicana*

Específicamente pertinente para este trienio fue nuestra relación dentro de la Comunión Anglicana con la entronización del nuevo Arzobispo de Canterbury. El Comité desea específicamente reconocer las iniciativas intencionales por parte de esta Iglesia en el fortalecimiento de las relaciones a través de la Comunión. Se adjunta una resolución correspondiente que apoya la labor continua de la Secretaría Interanglicana.

7. *La Iglesia Episcopal y la Organización de las Naciones Unidas*

Las relaciones ecuménicas también nos permiten celebrar el logro de obtener el estatus oficial en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas. La colaboración continua en cuestiones ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un aspecto importante de la labor de la Iglesia Episcopal, así como de Misión Mundial. Se adjunta una resolución que afirma esta labor y apoya el trabajo continuo de la Iglesia en la ONU.

8. *Ofrenda Unida de Acción de Gracias*

La Ofrenda Unida de Acción de Gracias refleja el espíritu de la misión global de la Iglesia Episcopal, nuestra continua dedicación a la obra misionera y la generosidad de los episcopalianos con cajas azules por todas partes. Misión Mundial agradece en especial a la Junta de Ofrenda Unida de Acción de Gracias su tiempo y dedicación a este trabajo, y por el personal a través de toda la Iglesia por su ayuda en la colaboración. Dado que la UTO ha sufrido muchos cambios importantes durante el último trienio, Misión Mundial agradece la colaboración continua con respecto al uso de nuestros amplios recursos y el amplio alcance de la UTO. Una asociación permanente entre Misión Mundial y la UTO será una importante prioridad en el próximo trienio.

En reconocimiento a la importante participación del Rev. Canónigo Cristóbal León Lozano — miembro del Consejo de la IX Provincia de la Diócesis de Ecuador Litoral, que tuvo la dificultad lingüística agregada del anglocentrismo de nuestras reuniones — se le pidió que elaborara con sus propias palabras un informe de su participación en Misión Mundial, el cual se reproduce a continuación:

Como representante clerical de la IX Provincia, estoy terminando mi periodo en el Consejo Ejecutivo y tengo que dar gracias a Dios por la oportunidad de servir a la Iglesia desde esta función, la cual ha sido muy enriquecedora en la visión Pastoral de la Iglesia.

El Consejo Ejecutivo ha sido un medio a través del cual el Gobierno de la Iglesia se ha manifestado sobre muchos asuntos muy importantes para el desarrollo pastoral de la Misión, respondiendo así a la Característica de la Iglesia Episcopal, “una Iglesia inclusiva.”

El trabajo desarrollado hasta ahora ha sido muy fuerte, queriendo cumplir con los mandatos de la Convención general.

En este segundo trienio he sido parte del Comité de Misión Mundial y una de las acciones que hemos desarrollado es el acompañamiento a la IX Provincia para poder hacer un Plan de autosostenibilidad. Por ser un paso muy importante ha sido necesario programar varias reuniones y esperamos que la Iglesia Episcopal y sus comités, agencias y redes puedan ser un buen soporte para culminar con metas claras este proceso.

Gracias a todos y todas quienes hicieron posible que mi participación fuera lo más objetiva.

Fielmente en Cristo.

**Rev. Canon Cristóbal León Lozano,
Representante clerical IX Provincia**

As a clergy representative from Province IX, I am finishing my time on Executive Council and I have to give thanks to God for the opportunity to serve the Church in this function, which has been very enriching in the pastoral vision of the Church.

Executive Council has been a means through which the government of the Church has manifested itself on many very important issues for the pastoral development of the Mission of the Church, responding to the characteristic of the Episcopal Church as “an inclusive church.”

The work developed to this point has been very strong, desiring to carry out the mandates of The General Convention.

During the second triennium I have been a member of the Executive Council Joint Standing Committee on World Mission. One of the issues we have been developing is the elements for a plan for Province IX to work toward self-sustainability. With this being a very important step, it has been necessary to plan several meetings, and we hope that The Episcopal Church and its committees, agencies, boards, and networks will be able to continue to be a positive support in order to reach the goals we have clearly outlined in this process.

Thank you to everyone who has made my participation possible.

Faithfully in Christ,

**Reverend Canon Cristóbal León Lozano
Clergy Representative from Province IX**

A medida que La Iglesia Episcopal, el Consejo Ejecutivo y Misión Mundial se preparan para la Convención General en el verano de 2015, varias lecciones importantes aprendidas este trienio podrían informar nuestro trabajo conjunto. Hemos aprendido que la colaboración, la cooperación, la paciencia y la creación de redes de contacto nos vuelven en organismo más sano como Junta Directiva y, lo más importante, como iglesia

mundial. Hemos aprendido que, de hecho, no existe la “iglesia nacional”; todos somos miembros de un cuerpo de Cristo muy global. Hemos aprendido que el trabajo de Misión Mundial es un trabajo que no tiene fin; implica relaciones de por vida en todo el mundo que pueden expresarse en modelos nuevos y diferentes. Entonces, ¿cómo podemos aspirar a ser una Iglesia que utiliza *relación* como nuestro recurso más poderoso?

INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES REMITIDAS A DIÓCESIS

De 109 jurisdicciones que se reportan, 31 diócesis respondieron a las resoluciones remitidas para actuación o consideración después de la 77.^a Convención General, según consta a continuación:

Resoluciones Remitidas para Decisión o Consideración		Actuación	No se actuó
A025	Pedir a las Congregaciones que Tengan un Sitio Web	15	16
A035	Reafirman la Promesa de Participación Interreligiosa	12	19
A037	Encomendar las Directrices para Ministerios Ecuménicos Compartidos	8	23
A049	Autorizar Recursos Litúrgicos para Bendecir la Unión entre Personas del Mismo Sexo	14	17
A073	Establecer Zonas Empresariales de Misión Diocesana	11	20
A096	Reducir las Barreras Económicas a la Participación de los Miembros	12	19
A125	Volver al Trabajo de Antirracismo	14	17
A127	Volver al Trabajo de Antirracismo	15	16
A128	Examinar el impacto de la Doctrina del Descubrimiento	7	24
A131	Expresar Solidaridad con los Pueblos Indígenas	10	21
A139	Respalda las Iniciativas Contra la Violencia por Razón de Sexo	11	20
A140	Abogar por la Salud Materno-Infantil	10	21
D003	Declarar las Iglesias como Zonas Libres de Armas	11	20
D022	Responder a la Intimidación	11	20
D050	Animar la Respuesta Religiosa a la Pobreza y la Justicia	11	20
D067	Apoyar la Ley DREAM	9	22
D069	Participar en los Medios Sociales	14	17

Resoluciones Remitidas para Consideración o Información		Actuación	No se actuó
A012	Instar a los Gobiernos a Seguir Principios en la Adopción de Políticas de Comercio	10	21
A016	Afirmar la Responsabilidad Moral de Proteger a las Poblaciones de Atrocidades	6	24
A019	Continuar la Abogacía e Iniciativas por la Paz en Sudán	12	19
A046	Felicitar al Ministerio de Formación Cristiana para Toda la Vida	15	16
A051	Continuar el Ensayo de Holy Women, Holy Men	14	17
A054	Autorizar Ritos para el Cuidado de los Animales	9	22
A057	Autorizar el Enriquecimiento de Nuestra Adoración	13	18
A079	Instar a la Defensa de los Derechos Humanos y de las Comunidades Indebidamente Afectadas	10	21
A088	Establecer las Expectativas para los Líderes en Mayordomía	11	20
A113	Elogiar el Trabajo de los Misioneros	11	20
A132	Proger los Sitios Sagrados de los Pueblos Indígenas	10	21
A136	Afirmar la Compatibilidad de la Ciencia y la Fe Cristiana	13	18
A161	Enmendar el Mandato y Nombramientos del Comité Contra el Racismo	7	24
A165	Afirmar el Ministerio del VIH y el SIDA y Educación en Salud	11	20
A166	Participar en la Semana de Oración por la Curación del SIDA	10	21
B009	Autorizar el Uso del Leccionario de 1979	13	18
B017	Apoyar el Hospital Al Ahli en Gaza	8	23

Resoluciones Remitidas para Consideración o Información		Actuación	No se actuó
B019	Apoyar la Paz Israelo-Palestina	11	20
B023	Intentar la Justicia Medioambiental	12	19
C033	Apoyar los Derechos Electorales y Representación para el Distrito de Columbia	6	25
C075	Prometer que Acogeremos a los Sudaneses	10	21
C077	Condenar el Robo de Salarios y Ratificar la Ética en la Selección del Lugar para la Convención General	9	22
C083	Invitar a los Miembros y Otras Personas a leer la Biblia	12	19
C119	Apoyar la Legislación para Mejorar las Condiciones Portuarias y los Derechos de los Trabajadores	8	23
D008	Ratificar la Promesa de Interdependencia en la Comunión Anglicana	12	19
D011	Instar a la Igualdad de Aplicación de la Ley de Inmigración a las Parejas del Mismo Sexo	14	17
D028	Apoyar el Movimiento Obrero	9	22
D055	Abogar por la Reducción de Emisiones que Alteran el Clima	12	19

REVOLUCIONES PROPUESTAS PARA LA 78^a CONVENCIÓN GENERAL APROBADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO

A011: ABOGACÍA Y ESTUDIO DE LA REFORMA DE LA JUSTICIA PENAL

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 78.^a Convención General reafirme y renueve el compromiso a largo plazo de evaluar y reformar los sistemas de justicia penal y juvenil federales, estatales y locales en los Estados Unidos, como previamente fue dispuesto por las resoluciones 1985-C043 (Crear un Grupo de Trabajo sobre la Reforma del Sistema de Justicia Penal), 2000-B055 (Reafirmar la Reforma del Sistema de Justicia Penal), 2003-B026 (Establecer el Comité Conjunto de Justicia Penal), 2006-A111 (Investigar Cuestiones de Justicia Penal), y 2012-D026 (Solicitar el Respaldo de una Comisión Bicameral sobre Justicia Penal de Estados Unidos); y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General declare su apoyo y abogue por la expansión de la financiación para tratamiento, alternativas al encarcelamiento y servicios de reintegración para las personas que salen de la cárcel; y pedir a los episcopalianos que apoyen y participen en programas de tutoría y acompañamiento para quienes salen de la cárcel; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General declare la oposición a la encarcelación en masa, lo que perpetúa el ciclo de pobreza sistémica en los Estados Unidos a través de su impacto en los acusados, los reclusos, quienes están en libertad condicional, y sus familias; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General reafirme y renueve el llamado de la Iglesia Episcopal a una moratoria en el uso las prisiones privadas con fines de lucro, incluidos los centros de detención de inmigrantes, que a menudo disponen cuotas de ocupación, aprovechando el encarcelamiento criminal, civil y por asuntos de inmigración y son un factor importante en “New Jim Crow,”, el encarcelamiento masivo desproporcionado de jóvenes y hombres y mujeres que son negros y mestizos; y alimenta la Vía Secundaria-Prisión, que depende de la utilización de la policía escolar y la sentencia obligatoria por delitos no violentos; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General reafirme y renueve el apoyo a la derogación de las sentencias obligatorias mínimas para delitos no violentos; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General pida la abolición de la disparidad entre las condenas de cocaína en forma de crack y cocaína en forma de polvo; y, como paso intermedio, inste al Congreso de Estados Unidos, de conformidad con la recomendación de la Comisión de Sentencias de Estados Unidos, que haga retroactiva la Ley de Condenas Imparciales de 2010, que reduce la disparidad en las sentencias de los niveles anteriores; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General inste a los estados con sistemas de fianzas monetarias a la reforma de esos sistemas, que dependen únicamente de avales, a menudo sin licencia y no regulados y en poner condiciones a la liberación de la cárcel previa al juicio de la capacidad de pago, discriminando a los acusados que son pobres; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General, reconociendo la importancia del empleo para la reintegración en la sociedad de las personas que han estado encarceladas, inste a las autoridades a que implementen reformas judiciales para mejorar la empleabilidad de las personas que salen de las cárceles; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General condene las prácticas policiales financiadas por delincuentes, como exigir que los presos recién liberados paguen su propia prueba de detección de drogas exigida por el tribunal cuando suele ser que están desempleados o subempleados y que inste a las autoridades a crear sistemas de libertad condicional posteriores a la sentencia equitativos que eliminen la carga económica excesiva para el preso en libertad condicional, como condición para el mantenimiento de la libertad condicional; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General condene la práctica de privación de derechos del delincuente de muchos estados, que elimina el derecho de los ex reclusos (o “ciudadanos que regresan”) de recuperar el derecho a voto una vez que completen su condena y salgan de la cárcel; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General pida la exploración y la creación de programas de justicia restaurativa para transformar los sistemas de justicia de menores; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General encomiende al Consejo Ejecutivo que convoque un Comité Coordinador de Reforma de la Justicia Penal, integrado por miembros de la iglesia, organizaciones ecuménicas y expertos externos, con el fin de desarrollar información educativa, instrumentos de promoción y política de la iglesia para asistir a las diócesis y miembros de la iglesia en su ministerio a los presos, a las personas que regresan a casa después de estar encarcelados y a sus familias; y en su defensa por la reforma integral de justicia penal en todos los niveles de gobierno; y que pida al Comité de Coordinación que informe a la 79.^a Convención General; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria para apoyar a dicho Comité de Coordinación de la Reforma de Justicia Criminal.

EXPLICACIÓN

Esta resolución pide que la Iglesia a renueve su compromiso con la Reforma de la Justicia Penal y que forme un Comité Coordinador de la Reforma de la Justicia Penal, organizado por y bajo la supervisión del Consejo Ejecutivo, para desarrollar un conjunto de herramientas educativas y medidas de promoción para los miembros de la iglesia y la política de la iglesia.

La reforma integral de la justicia penal es un tema complejo con muchos componentes a nivel de gobierno federal, estatal y local que se cruzan con el ministerio y la defensa de la Iglesia Episcopal en su enfoque en las Marcas de la Misión, especialmente las Marcas 3 y 4 (Responder a la necesidad humana con servicio amoroso y buscar la transformación de las estructuras injustas de la sociedad, desafiar a la violencia de todo tipo, y de buscar la paz y la reconciliación). Desde hace bastante, la Convención General ha comprometido a la Iglesia a trabajar en la reforma de la justicia penal, y es oportuno llevar a cabo este trabajo en conjunto con nuestros socios.

Muchas de las reformas especificadas en la presente resolución se han abordado en anteriores resoluciones de la Convención General y del Consejo Ejecutivo. Algunos de los artículos llevan más explicación a continuación.

El libro, *The New Jim Crow: Mass Incarceration in an Age of Colorblindness* de la jurista Michelle Alexander, publicado en 2010, “presenta las perturbadoras realidades del encarcelamiento masivo desproporcionado en los Estados Unidos y los perjudiciales efectos que tiene sobre las familias de los encarcelados y la sociedad en general. Actualmente, Estados Unidos tiene aproximadamente 2.3 millones de personas en prisión, un gran incremento de los 350,000 en 1972, más de la mitad de los cuales están en la cárcel por delitos no violentos. Proporcionalmente, los Estados Unidos posee la mayor cantidad de reos en el mundo. Aunque tiene menos del 5 por ciento de la población mundial, Estados Unidos tiene casi el 25 por ciento de todos los presos del mundo”. [Artículo de *Religion & Politics*, “The New Jim Crow: Churches Respond to Mass Incarceration,” por Alfredo Garcia, 13 de agosto de 2013]

El Congreso aprobó la Ley de Condenas Imparciales (FSA) en 2010, reduciendo la desigualdad de las sentencias para el crack, utilizado sobre todo por acusados pobres y la cocaína en polvo, utilizada principalmente por acusados afluentes, de 100:1 a 18:1. Debido a que la mayoría de detenidos por delitos de crack son afroamericanos, la proporción de 100:1 dio lugar a la enorme desigualdad racial en las condenas por delitos similares. La FSA representa un esfuerzo bipartidista de diez años para reducir las disparidades raciales causadas por las leyes de sentencias de crack. En 2011, la Comisión de Sentencias de los EE.UU. votó a favor de aplicar las nuevas directrices de sentencias a los condenados antes de la promulgación de la ley y la Corte Suprema de Estados Unidos decidirá si acepta o no la aplicación retroactiva, lo que podría significar que posiblemente a más de 12,000 personas, el 85 por ciento de ellos afroamericanos, un juez federal les reduciría sus condenas por delitos de crack.

La Comisión Estatal de New Jersey para la Investigación en un informe de mayo de 2014 afirmó que muchas agencias de fianzas son operadas sin licencia por de personas con amplios antecedentes penales. Debido a que intervienen grandes sumas de dinero, la Comisión también descubrió casos frecuentes de prácticas ilícitas e inmorales que conducen a la liberación, a espaldas de los tribunales, de individuos peligrosos por una fracción de la cantidad de la fianza dispuesta por el juez. La imposición de la fianza también discrimina a los que son pobres y no tienen recursos tales como patrimonio inmobiliario, con el que pagar la fianza — dejando a los pobres, en su mayoría acusados de color a languidecer en la prisión previa al juicio en forma desproporcionada.

Quienes están en libertad condicional con frecuencia se topan con barreras para encontrar empleo y vivienda tras salir de la cárcel y, a menudo tienen la exigencia judicial de hacerse pruebas de detección de drogas en centros específicos y ellos tienen que pagar de sus propios fondos. Muchas revocaciones de libertad condicional por las que ex reos vuelven a la cárcel se deben a su incapacidad de cumplir con los términos económicos de su libertad condicional, tales como el pago de las pruebas de detección de drogas, al mismo tiempo que han sido incapaces de encontrar un empleo. Algunas reincidencias se deben a la pobreza, no a la repetición de los delitos que causaron el encarcelamiento original.

Dos profesores de sociología — Christopher Uggen de la Universidad de Minnesota y Jeff Manza de la Universidad de Nueva York — publicaron el libro, *Locked Out: Felon Disenfranchisement and American Democracy* en 2006, en el que los autores informan que aproximadamente 1 de 40 estadounidenses en edad de votar no pueden hacerlo debido a una condena por delito grave. Las cifras en los estados varían, ya que cada estado tiene diferentes reglas de prohibición de votación. Por ejemplo, las cifras más recientes actualizadas (diciembre de 2010), indican que en el país hay 5,850,000 individuos privados de sus derechos.

A012: CONTINUAR LA FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN EMPRESARIAL ZONAS

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la Iglesia celebre y avance la buena labor iniciada por GC2012-A073 Establecer Zonas Empresariales de Misión Diocesanas, definidas como un área geográfica, como un grupo de congregaciones o como toda una diócesis, comprometidos a la misión y evangelización que involucran a grupos subrepresentados, incluidos los jóvenes, las personas de color, los pobres y las personas de la clase trabajadora, las personas con un diploma de secundaria o menos y/o las personas que participan muy poco no participan en la iglesia; y asimismo

Se resuelve, Que la Iglesia honre los santos experimentos que surjan a través de toda la Iglesia – experimentos que están entablando alianzas, ampliando el lenguaje del ministerio; creando nuevas maneras de involucrar al pueblo de Dios; cosechando e intercambiando conocimientos; y prestando valor a quienes dirigen nuevos ministerios y reduciendo el costo del fracaso; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General continúe financiando la puesta en marcha de Zonas Empresariales de Misión y Comienzos de Nuevas Iglesia con un aumento considerable en la asignación presupuestaria con respecto al presupuesto de 2012-2015; y asimismo

Se resuelve, Que la Iglesia continúe desarrollando la plataforma de intercambio basada en la web para Episcopalianos Centrados en la Misión (Mission-Centered Episcopalian) (www.mission-centered.org) y que reúna a desarrolladores de misión para una reunión presencia en la que puedan intercambiar mejores prácticas, defender el bienestar de los líderes del ministerio; orientación y apoyo mutuo; y el intercambio de historias, recursos y oración; y asimismo

Se resuelve, Que se aliente a los líderes diocesanos a que compartan lo que aprendan de estas Zonas Empresariales de Misión, específicamente en las disciplinas de: a) la financiación y sostenimiento de estos experimentos, b) la adaptación de las prácticas litúrgicas para aumentar el impacto misional, c) la exploración de nuevos procesos de tutoría y formación de líderes emergentes en situ, y d) la bendición de nuestras familias diocesanas incorporando más fácilmente estas comunidades religiosas no tradicionales con voz y voto como lo haya discernido el liderazgo de esa Zona Empresarial de Misión o Comienzo de Nueva Iglesia; y asimismo

Se resuelve, Que las solicitudes de colaboración y financiación de estos nuevos ministerios sean discernidas, apoyadas y llamadas a rendición de cuentas por un grupo de trabajo de la Primera Marca de Misión, nombrado por la Sociedad Misionera y el Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal, siendo el dinero seminal administrado por las iniciativas de Misionero para Comienzos de Nuevas Iglesias y las Iniciativas de Misión de la Iglesia para el trienio 2016-2018; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de no menos de US\$3 millones designados en el presupuesto preliminar de la Iglesia Episcopal para 2016-18 para continuar financiando el lanzamiento de Zonas Empresariales de Misión y Comienzos de Nuevas Iglesias para poner en práctica esta resolución durante el trienio 2016-2018.

A013: CONTINUAR LA ASISTENCIA FINANCIERA PARA LAS MISIONES MUNDIALES, EL CUERPO DE SERVICIO DE JÓVENES ADULTOS (YOUNG ADULT SERVICE CORPS, YASC), Y VOLUNTARIOS PARA LA MISIÓN

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General Convención afirme el creciente éxito de la labor de Misiones Mundiales, especialmente las redes, relaciones y desarrollos espirituales globales vistos en programas como el Cuerpo de Servicio de Jóvenes Adultos (Young Adult Service Corps, YASC), y Voluntarios Episcopalianos para la Misión; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General, para demostrar nuestro apoyo continuo de ser una iglesia basada en misión, firmemente arraigada en el trabajo de la misión global, solicite al Consejo Ejecutivo que trate de aumentar las oportunidades para la misión mundial a través de programas como el del Cuerpo de Servicio de Jóvenes Adultos (Young Adult Service Corps, YASC), y Voluntarios para la Misión, a través de los medios presupuestarios disponibles para que aumenten, se diversifiquen y se dé prioridad a las oportunidades para la misión global antes de la 79.^a Convención General y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General pida a cada diócesis que explore las oportunidades de misión global y aliente a la mayor cantidad posible de personas a solicitar, asistir y completar una tarea de misión, en la medida en que sean facilitadas por estos programas.

A014: CELEBRAR LOS 75 AÑOS QUE LLEVA EPISCOPAL RELIEF & DEVELOPMENT CURANDO A UN MUNDO HERIDO

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General de la Iglesia Episcopal felicite a Episcopal Church felicite a Episcopal Relief & Development por fortalecer los lazos de unidad anglicana al asociarse con sus homólogos anglicanos y episcopales de la Iglesia Episcopal en casi 40 países en todo el mundo, y por la utilización de los activos locales para velar por los recursos y fomentar a largo plazo y el cambio global; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General de la Iglesia Episcopal anime a las diócesis, congregaciones e individuos a celebrar y apoyar el trabajo salvavidas de Episcopal Relief & Development durante éste, su aniversario LXXV y en los años por venir.

A015: CONTINUAR APOYANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA PROVINCIA IX

Se resuelve, Que la 78.^a afirme dedicación de la Iglesia por la labor que realiza la Marca de Misión II: “Para enseñar, bautizar, y nutrir nuevos creyentes,” especialmente en lo que respecta al plan de Sostenibilidad acordado para la IX Provincia; y asimismo

Se resuelve, Que el plan adoptado por el equipo del proyecto para la Segunda Marca de Misión, que se reunirá en Santo Domingo, República Dominicana del 8 a 11 julio 2013, se continúe con el apoyo de la representación de la Convención General; y asimismo

Se resuelve, Que el Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal, a través del Comité Permanente Conjunto para la Misión Mundial, o por medio de un órgano de representación con encargo similar o comité del Consejo Ejecutivo asignado para ejercer la responsabilidad fiduciaria para este componente crucial de la misión permanente de la Iglesia en la IX Provincia, continúe apoyando el trabajo de Sostenibilidad de la IX Provincia en el trienio 2016-2018, como se detalla en el plan adoptado por el Consejo Ejecutivo; y asimismo

Se resuelve, Que el Consejo Ejecutivo, la administración de la Iglesia y los principales dirigentes de los obispos, clérigos y laicos representantes de toda la Provincia IX continúen trabajando juntos para implementar este plan hasta que todas las diócesis de la IX Provincia alcancen la autosostenibilidad.

A016: PROPORCIONAR SOPORTE ESTRUCTURAL PARA LOS COMITÉS DE PACTO

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General instruya al Comité Pacto y al Comité Bilateral que sirven a cada uno de nuestros socios globales (Brasil, Filipinas, América Central, México y Liberia) que presente a la Comisión Permanente sobre Misión Mundial y al Comité Permanente Conjunto sobre Misión Mundial del Consejo, con carácter anual, un informe que refleja el estado actual de los trabajos del Comité Bilateral/de Pacto, incluidas las medidas y programas previstos, implementados o los planes para futuras medidas o programas, desarrollos en materia de prioridades de la asociación, los obstáculos económicos y las estrategias para la autosostenibilidad; y asimismo

Se resuelve, Que dichos informes se presenten antes del 1 de octubre de cada año natural.

EXPLICACIÓN

Desde sus inicios, la Iglesia Episcopal ha sido una iglesia misionera. Desde que logramos la autonomía de la Iglesia de Inglaterra, los episcopalianos han respondido al llamado de Cristo, divulgando el Evangelio en América del Norte, en toda América Latina y las islas del Caribe, e incluso en África, Asia y la Cuenca del Pacífico.

Esta labor misionera dio lugar a nuevas iglesias, diócesis, e incluso provincias de la Comunión Anglicana. Estas provincias continúan siendo socios primordiales hoy, mucho tiempo después de su independencia de la Iglesia Episcopal. Fundaciones en Liberia, Filipinas, México, Brasil y en toda América Central se mantienen cerca de sus raíces en la Iglesia.

Con el fin de honrar a estas alianzas, se crearon y firmaron pactos globales con disposiciones financieras. Estos pactos facilitan apoyo para ayudar a impulsar a las nuevas provincias hacia el futuro. A pesar de que algunos de estos acuerdos han cumplido sus compromisos financieros, nuestras relaciones de afecto continúan en la medida en que continuamos como pares.

La intención de esta resolución es garantizar que todos los organismos de la Iglesia encargados de la supervisión y responsabilidad de estas relaciones sean anualmente informados de las actividades y planes de cada Comité de Pacto o Bilateral.

A017: AFIRMAR EL TRABAJO EN CURSO Y EL DIÁLOGO CON LOS ORGANISMOS ECUMÉNICOS

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General afirme la continuación de los diálogos ecuménicos actualmente patrocinados por La Iglesia Episcopal, el Diálogo Presbiteriano Episcopal, y que se observe en particular la renovación del diálogo la Consulta Teológica Anglicana Católica en los EE.UU. (ARCUSA) y el trabajo hacia la plena comunión con la Iglesia Metodista Unida. Asimismo, el Comité ratifica el trabajo continuó del comité de coordinación con nuestros socios en plena comunión, la Iglesia Evangélica Luterana y la Iglesia Morava. El Comité también observa con alegría y gratitud la relación profunda entre los Primados y los Obispos Presidentes de la Iglesia Episcopal, la Iglesia Evangélica Luterana en América, la Iglesia Anglicana de Canadá, y la Iglesia Evangélica Luterana en Canadá; y elogia a los miembros de las cuatro iglesias, el trabajo que han hecho juntos y las declaraciones y documentos de estudio que han expedido conjuntamente.

A018: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTERRELIGIOSA

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General afirme el trabajo que se hace en nombre de la participación interreligiosa por parte de la Iglesia Episcopal en todos los niveles de la vida de la Iglesia y anima la dedicación a la promoción de este tipo de trabajo. Reconociendo la naturaleza cada vez más pluralista de

nuestro mundo, en particular citamos la profundización del compromiso cristiano judío y cristiano musulmán, así como la participación cada vez más amplia con otras tradiciones religiosas, como el hinduismo, el budismo, el sijismo, y otros.

AO19: AFIRMAR LA SECRETARÍA INTERANGLICANA

Se resuelve, Que a través de nuestros fondos y participación activa, esta Iglesia continúe siendo testigo del compromiso continuo de esta Iglesia a la Comunión Anglicana y a la labor de la Secretaría Interanglicana.

AO20: AFIRMAR LA LABOR DE LA IGLESIA EPISCOPAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General y la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera de la Iglesia Protestante Episcopal en los EE.UU. se regocijen juntas por obtener el estatus consultivo del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas; y asimismo

Se resuelve, Que la Iglesia anime a todos los episcopalianos a que se eduquen acerca de la labor de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las muchas maneras en que nuestro llamado colectivo como cristianos de “buscar y servir a Cristo en todas las personas” se relaciona con el trabajo que se realiza en la ONU y que se asocien esta organización y sus organismos para lograr estos objetivos; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General anime a todos los episcopales a hacer uso de los recursos y oportunidades que presenta este estatus, especialmente la asociación con el equipo de Global Partnerships y representantes oficiales de la Iglesia ante la ONU.

AO21: CONTINUAR NUESTRO COMPROMISO CON EL 0.7% DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Se resuelve, Que la Iglesia Episcopal continúe su dedicación, particularmente como figura en el presupuesto panelesiástico, del 0.7% dedicado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio o cualquier otro título adoptado por la Organización de las Naciones Unidas (es decir, después de la Agenda de Desarrollo de 2015 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como lo ha mencionado el Consejo Económico y Social de la ONU), a lo largo del trienio 2016-2018 y más allá; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención, reconociendo que los recursos económicos para programas nutricionales, educacionales, sanitarios y de desarrollo son esenciales no sólo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino también para reconocer la dignidad de todos los seres humanos, invite a todas las diócesis y congregaciones a que aporten el 0.7% de sus presupuestos anuales para financiar programas internacionales de desarrollo.